



## EL PIRATA CELEBRA EN CASA COQUIMBO UNIDO LEVANTA LA COPA DEL TORNEO DE VERANO



CRISTIAN SILVA

21

## LA MADRUGADA DEL MARTES

# MADRE E HIJO MUEREN EN INCENDIO DE SU VIVIENDA EN OVALLE

La población Ariztia está de luto. Los vecinos destacan a Marianela Acuña (41) por su rol social y entrega a la comunidad. En la edición de hoy te contamos parte de su historia. **4 y 5**

SE DISCUTIRÁ EN  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROEMPLO: CORE  
PIDE MÁS DETALLES  
DE LA PROPUESTA

8

PARA EVENTUAL  
PROCESO CONSTITUYENTE

PARTIDOS YA  
SONDEAN A SUS  
PRIMERAS CARTAS

7



6

PESE A QUE SE INCREMENTARON LOS RECORRIDOS

## USUARIOS RECLAMAN POCA FRECUENCIA DE MICROS HACIA LA AVENIDA DEL MAR

NATALIA RIFFO ALONSO, DIRECTORA NACIONAL DE SENDA

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_rosales

La directora nacional de Senda, Natalia Riffo Alonso, quien asumió cargo, en entrevista con diario El Día, se refirió al trabajo que realizan en materia de prevención.

También dijo que desmotivar el consumo de drogas no era un trabajo solo de su institución, sino que de la sociedad en su conjunto.

**-De los 32 programas que tiene Senda, ¿cuáles son los más importantes?**

“Yo diría que todos son relevantes, porque enfocan a distintas problemáticas. Tenemos tres grandes líneas como la prevención, que es importante y está en nuestro mandato; el tratamiento; la rehabilitación e inserción social y si bien no es un continuo, porque alguien puede estar solo focalizado en el ámbito de prevención y otras en tratamiento, pero conversan y, por tanto, cada uno de los programas que están ahí cumplen un rol fundamental, pero voy a hablar de un programa que me parece que es importante mirar, que tiene que ver con el sistema integral de prevención, que es el modelo irlandés que ya está instalado hace un par de años en Senda, pero entendemos que hay que mirarlo en el Chile post estallido social, post pandemia y que tiene que ver con extender toda la red a nivel territorial y pensar en trabajar en diagnósticos no solo con datos o información nacional, sino que también bajar a los territorios para poder tener el dato comunal y poder diseñar de mejor manera los programas”.

**-¿Cómo se desmotiva efectivamente el consumo de drogas?**

“Desmotivar el consumo es una tarea de la sociedad en su conjunto, la sociedad civil y también organismos del Estado, donde hay un elemento principal que es nuestro rol como servicio, que es la prevención y la promoción. En el fondo, la prevención de estilos de vida distintos, saludables, donde el consumo problemático no sea una alternativa, como lanzamos la campaña de verano en modo prevención, donde haya espacios principalmente para el inicio, que niños, niñas y jóvenes no vean como una alternativa el consumo de sustancias. Hay otro elemento, que es el tratamiento y la integración, o sea, cómo miramos a ese porcentaje de la población que tiene un consumo problemático. Ese consumidor tiene un problema de salud pública y tenemos que tratarlo así, como un problema de salud, para que pueda volver a integrarse una vez que lo acompañemos en ese momento”.

**-¿Cuál es la tarea principal que**



LAUTARO CARMONA

## “Desmotivar el consumo es una tarea de la sociedad en su conjunto”

**La directora nacional de Senda explicó que combatir el consumo de drogas no es una tarea solo de su institución, sino que también de la sociedad civil y de organismos del Estado. Además, se refirió aparte de los 32 los programas que tienen a nivel nacional, destacando que su rol principal es preventivo.**

**asumió en diciembre con su arribo a Senda?**

“Primero, hacerme cargo de un servicio que tiene una larga historia, una historia interesante y que es bien mirada por los países de la región. Tenemos encuestas anuales, cosa que no pueden decir lo mismo algunos países, que nos permite ir planificando. El desafío es volver a mirar en este Chile que también cambió y que tiene elementos de salud mental y lo ha dicho el Presidente, que está en el programa de Gobierno y que tenemos que hacernos cargo, y desde esa perspectiva tenemos que mejorar la oferta programática de prevención”.

**-¿Cree que la droga va de la mano con la delincuencia?**

“Creo que es complejo hacer la relación de causa-efecto y en el caso de Senda, en particular, nuestro rol es trabajar en el ámbito de la prevención.

Por cierto, que todos los elementos de control tienen incidencia en lo que es la demanda y la oferta de la droga. Nosotros estamos en la disminución de la demanda, pero es una relación que se debe analizar. Hay que centrarse en la prevención desde una perspectiva, en el caso de la droga, como nosotros la abordamos, desde la perspectiva de la salud pública”.

**-En los últimos años, pareciera que el consumo ha aumentado en el país, ¿esa es solo una percepción?**

“Si uno mira las cifras el aumento ha sido bien marginal y estoy hablando del dato duro, pero yo creo que cuando hablamos del tema de prevención y de droga es tremendamente importante incorporar otras variables en el análisis, no solo son el número. Por qué lo señalo, la razón principal es porque el drama de los territorios donde hay tráfico de drogas, donde

hay violencia asociada al consumo, si yo les digo que el consumo está igual, no van a estar de acuerdo con esto, porque la sensación de ellos es que lo están pasando mal, nosotros tenemos que hacernos cargo de eso. Por eso cuando digo que baja o sube el consumo, es solo para planificar”.

**-¿Cuál es la estrategia nacional que tienen para desmotivar el consumo de alcohol y drogas?**

“Hoy día hay una estrategia que se desarrolló en el gobierno anterior, que básicamente es una estrategia que pone a la vista todos los programas de Senda, que son tres grandes áreas, los programas de prevención, donde a nivel local estamos en más de 250 municipios; tenemos el Senda Previene, donde hay equipos que trabajan en los establecimientos educacionales, por nombrar algunos. Tenemos los programas de parentalidad positiva, el Continuo Preventivo, una serie de programas como de prevención universal primero, pero también tenemos prevención selectiva donde hay factores de riesgo y donde hay consumo. Luego tenemos toda la oferta de tratamiento, donde Senda se lleva la mayor tarea a nivel nacional, más que salud, tenemos más de 500 centros de tratamiento, 27 en la Región de Coquimbo y ahí hay una tarea enorme”.

**-¿Y en qué consiste la campaña de verano para prevenir el consumo de alcohol y drogas que lanzó en la región?**

“Tiene harta que ver con todo esto que estamos hablando, esta es una campaña que tiene como objetivo ir instalando temas y el principal es el estilo de vida saludable, por eso ponemos Modo Prevención, que es en el fondo cómo disfrutamos con actividades sanas, vinculadas al deporte,

la cultura, la recreación. Esa es una de las líneas, porque también tiene otros elementos que queremos promover, que tiene que ver respecto a los adultos y es ver cómo abrimos espacios de conversación con los jóvenes, donde los adultos también se hagan cargo y pongan límites, pero que construyan confianza”.

**-¿Qué puede decir que se ha hecho mal en el país cuando pasamos a ser de tránsito de droga a un país con carteles organizados?**

“La verdad que no es el rol de Senda los términos de control, es súper importante separar, porque no soy yo la indicada para responder ese análisis que es tremendamente importante, por eso miramos el tema de la demanda de drogas y la oferta, porque eso nos permite ir planificando dónde tenemos que poner el acento, cuáles son los espacios territoriales donde hay mayor complejidad, cuáles son los territorios más vulnerables”.

OPINIÓN

**Carta abierta**

Fundación Chile Descentralizado. Desarrollado  
Equipo Directivo y Presidentes/as de los 16 Capítulos  
Regionales.

Nos sumamos a las instituciones y organizaciones interesadas en que el nuevo proceso constituyente y sus respectivas instancias, tales como, comisión de expertos y comité técnico de admisibilidad, expresen la rica diversidad territorial y cultural de Chile, y no se concentren preferentemente en personas y profesionales de la Región Metropolitana.

Desde 1998 hemos aportado al proceso de descentralización de Chile, primero desde el Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización, CONAREDE, y luego desde el año 2014 como Fundación Chile Descentralizado...Desarrollado. Los aportes de nuestra fundación se han expresado en diferentes comisiones asesoras presidenciales (2014, 2019), en diversas iniciativas de Ley, en mecanismos de implementación de las leyes de descentralización, en propuestas para el diseño de políticas, en el desarrollo de competencias de profesionales de regiones, en la mayoría de los programas de los Gobernadores Regionales, así como en innumerables seminarios, coloquios y talleres a lo largo de todo el territorio, en conjunto con la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el Centro de Extensión del Senado, las Bancadas de Senadores y de Diputados Regionalistas, la Agrupación de Universidades Regionales, la Red de Centros de Estudios Regionales y Territoriales, Red CERT, los Consejos de la Sociedad Civil, Gobiernos Regionales, entre otros.

El talento, esta uniformemente distribuido en Chile, y lo encontramos aportando en Instituciones de Educación Superior, núcleos científicos y centros de estudios a lo largo de las regiones del país.

La Fundación Chile Descentralizado, junto a un selecto grupo plural de co-autores y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad de La Frontera y otras Universidades Regionales, estamos preparando la propuesta "Descentralización con Participación en la nueva Constitución: un aporte al componente Estado unitario descentralizado del nuevo proceso constituyente", la que en fecha próxima pondremos a disposición de la Comisión Experta electa por ambas ramas del Congreso Nacional, de los Consejeros Constitucionales que resulten electos por la ciudadanía, así como del conocimiento y debate académico, político y social del país.

En ese mismo contexto, y como acuerdo de nuestra fundación, para pensar el futuro de Chile con un horizonte puesto en todas sus regiones, hemos consultado la disponibilidad para participar a prestigiosos académicos y académicas de Universidades Regionales, quienes perfectamente pueden ser considerados como expertos y expertas para este nuevo proceso, como es el caso de Heinrich von Baer, exRector de la Universidad de La Frontera, fundador de la Agrupación de Universidades Regionales, exVicepresidente de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización (2014), Fundador y Past President de la Fundación Chile Descentralizado nuestra Fundación, co-autor y editor de numerosos libros, entre otras destacadas personalidades disponibles con asiento en cada una de las regiones de Chile.

EDITORIAL

**Valencia a la cabeza**

**Es de esperar que en esta nueva era del Ministerio Público, se aceleren los procesos administrativos, disminuyan los errores no forzados y la comunicación con las víctimas sea más cercana y empática.**

Luego de varios traspies, ayer finalmente el Senado ratificó a Ángel Valencia como el nuevo Fiscal Nacional. Se trató del tercer intento del Gobierno por conseguir la aprobación de la Cámara Alta, en medio de una serie de discrepancias al interior del oficialismo.

A propósito, el mandatario hizo un llamado a "dar vuelta la página de los momentos de fricción que hemos tenido y poder trabajar en conjunto con el Parlamento de forma acelerada y responsablemente en la aprobación de las leyes que la ciudadanía espera de nosotros".

Al mismo tiempo, afirmó que el rol de Valencia y el Ministerio Público será la persecución total del delito, lo que también es una prioridad para su Gobierno.

Lo cierto es que Valencia asumió un gran desafío que lo acompañará en los próximos ocho años. En lo inmediato, deberá trabajar en un país atestado por la delincuencia, donde el sentimiento de desprotección se hace cada día más latente. La ciudadanía está perdiendo la confianza en la justicia y en las instituciones.

Es de esperar que en esta nueva era del Ministerio Público, se aceleren los procesos administrativos, disminuyan los errores no forzados y la comunicación con las víctimas sea más cercana y empática. Es necesario que la ciudadanía vea a este ente autónomo como un aliado para combatir la escalada de violencia y no con lejanía.

OPINIÓN

**Quien explica se complica**

José Ignacio Cárdenas Gebauer,  
abogado y ensayista

Un dicho popular lleno de sabiduría es "quien explica se complica", muy atingente a toda la discusión generada a partir de los indultos presidenciales recientemente dictados. Esta facultad consagrada y radicada en sus inicios en el Congreso desde el primer ordenamiento constitucional chileno de 1811, luego traspasada a la figura del jefe de Estado en la Constitución de 1833, y después mantenido sucesivamente hasta la ley 18.050 actualmente vigente,

ha ocasionado tensión cada vez que se ha utilizada en democracia.

Este resabio monárquico no se condice con la república ya que su origen viene, precisamente, de un acto de "clemencia" o "gracia" que emanaba desde el rey hacia los prisioneros de las antiguas monarquías. En nuestra república sustentada en la separación de poderes del Estado no resulta comprensible que un poder, en este caso el ejecutivo, "intervenga" en las decisiones del otro, el judicial. Si bien tal decisión no elimina la condena a quien ha delinquido, la reducción o perdón de la pena sustentada en criterios discrecionales del presidente, solo ha sido objeto de tensión política.

Por eso el título de esta columna, ya que al hacer uso de esta facultad es inevitable no quedar expuesto a la crítica. Ha suce-

dido con todos los presidentes anteriores y Gabriel Boric no es la excepción. Ante tal certeza, lo mejor es acotar la explicación a los fundamentos del decreto respectivo y guardar silencio. Explicarlo solo debilita aun más la decisión presidencial y da más argumentos al ensañamiento crítico. Lo cierto es que en cifras se trata de una facultad presidencial cada vez menos utilizada. Es momento entonces de discutir legalmente la mantención de esta prerrogativa o al menos regularla para que su decisión no dependa de la sola discrecionalidad y sea dictaminada por el poder del Estado llamado a impartir justicia. Mientras no ocurra, seguiremos siendo testigos de lo que parece ser ya una interminable farándula política en el convulsionado escenario actual.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SU PAREJA ESTABA POR VIAJAR A SU TRABAJO CUANDO SE ENTERÓ DE LA NOTICIA

# Destacada activista social fallece junto a su hijo en voraz incendio

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Pasadas las 23:30 horas del lunes 9 de enero inició un incendio en una vivienda ubicada en la intersección de calle San Julián con Tucapel, en la Población Ariztía.

En el lugar vivía y se encontraba una mujer que fue identificada como Marianela Acuña, de 41 de edad, junto a su hija Emily Flores, de 19 años y su hijo Adolfo Tabilo, de 14 años.

Lamentablemente, madre e hijo fallecieron en el sitio; mientras la joven de 19 años logró escapar al saltar por una ventana del segundo piso, aunque de todas formas sufrió quemaduras en su cuerpo, principalmente en su espalda. Por esta razón fue trasladada de forma inmediata al Hospital Provincial de Ovalle para recibir atención, encontrándose fuera de riesgo vital hasta el cierre de esta edición.

En paralelo, cerca de 60 voluntarios de Bomberos lucharon contra las voraces llamas, logrando controlar el incendio a eso de las 01:20 horas de la madrugada del martes. Fue en ese momento, cuando se hizo inspección del inmueble, en que se confirmó el fallecimiento de la madre y su hijo.

Según la investigación preliminar de Bomberos, el siniestro se habría ocasionado en el segundo piso del inmueble, en donde se encontraron a las víctimas. Aunque hasta el momento se desconocen las causas que lo originaron.

## NOTICIA INESPERADA

La pareja de Marianela y padre de Adolfo, Rubén Tabilo, comentó a Diario El Ovalino que minutos antes de que iniciara el incendio se había despedido de su familia y partido rumbo al Terminal de Buses de Ovalle para tomar un bus a las 00:15 horas para trasladarse a Santiago, en donde posteriormente tomaría un avión a Iquique, ya que debía ingresar a su turno de trabajo en una minera.

Mientras esperaba el bus en el terminal, Rubén escuchó la alarma de emergencia y vio como el camión de Bomberos se dirigía hacia la Población Ariztía. En ese momento sintió el primer susto e intentó comunicarse con su pareja e hijo, ya sea por llamada o mensaje, pero ninguno de los dos contestó.



Cerca de 60 bomberos trabajaron arduamente para apagar las llamas del incendio. LEONEL PIZARRO

## Un siniestro afectó una vivienda en la Población Ariztía de Ovalle entre la noche del lunes y madrugada del martes.

**En el lugar se encontraba Marianela Acuña de 41 años de edad y su hijo de 14 años, quienes lamentablemente fallecieron. Su otra hija de 19 años logró escapar por una ventana, quedando con lesiones en su cuerpo. Los vecinos del sector manifestaron que la víctima fue una mujer que dedicó su vida al servicio de los más necesitados, destacando además su vocación por el cuidado de mascotas.**

Fue en ese mismo instante en que una vecina lo llamó a él para informarle que era su casa la que se estaba incendiando, y de esa forma se apresuró en tomar un taxi para llegar lo antes posible a su hogar. Cabe destacar que el taxista gentilmente lo trasladó sin realizar el cobro del viaje.

Los primeros minutos fueron de total incertidumbre para Rubén, producto de que los hechos ya narrados en esta nota periodística estaban en pleno proceso. Posteriormente, se confirmó la peor noticia que pudo recibir.

Su suegra, y madre de Marianela, lo recibió en su casa, a pocos metros del

lugar del siniestro, en donde Rubén pudo tomar café y asimilar el golpe que significa perder a su hijo y a quien fuese su pareja por 16 años.

## EL CIELO GANADO

Según las declaraciones de la familia y de diferentes vecinos del sector, Marianela Acuña fue una destacada activista social, dedicando su vida al servicio de los más necesitados.

Ella ayudaba a otros a través de diferentes agrupaciones, pero también por su propia cuenta, destacando, por ejemplo, su constante apoyo a la capilla Santa Teresita de Los Andes, la cual se encuentra a pocos metros

del que fue su hogar.

En este lugar preparaba colaciones los días sábados, así como también participaba en diferentes campañas de ayuda. Por esto, en las redes sociales de la capilla se entregaron palabras de homenaje y condolencias.

“Comunidad Santa Teresita se encuentra de luto por la irreparable pérdida de nuestra amiga y hermana en Cristo, Marianela Acuña Castro, y su hijo Adolfo Tabilo Acuña, quienes fallecieron anoche en el incendio en la población Ariztía. Pedimos oración por su hija Emily Flores Acuña, quien está hospitalizada debido al incendio y por su esposo, para que el Señor le dé fuerzas en estos momentos tan difíciles de dolor. Descansen en Paz, Marianela y Adolfo. Te extrañaremos mucho. Besitos al cielo”, manifestó el comunicado que fue acompañado por una fotografía de la madre junto a su hijo.

Otros vecinos narraron algunas de sus historias más recientes, como cuando alojó en su propia casa a una familia de venezolanos, quienes hasta ese momento vivían en el río. Así mismo otras historias más lejanas, como cuando le enseñó a leer en español a la comunidad haitiana

que por ese tiempo llegaba al país y a la ciudad.

Por esto y mucho más, Marianela se ganó un reconocimiento póstumo en el Concejo Municipal de este mismo martes 10 de enero, en donde se les rindieron emotivas palabras al inicio de la sesión.

“Antes de comenzar el concejo quiero enviar un gran abrazo a los vecinos y la familia de las personas que fallecieron en un incendio en la población Ariztía. Conversé con varios vecinos que me comentaron lo difícil que había sido la situación. Enviamos a nombre del concejo y del municipio las condolencias respectivas”, comentó el alcalde Jonathan Acuña, quien a su vez manifestó que se evaluarán las ayudas que se puedan prestar desde el Departamento Social.

### VOCACIÓN ANIMALISTA

Dentro de sus muchas labores sociales, Marianela tenía una fuerte vocación por ayudar a los animales, recibiendo en su casa a perros y gatos abandonados.

Esto incluso fue destacado a través de las redes sociales de la Clínica Veterinaria Álvarez Lara, “me quedo con el recuerdo de una persona emprendedora, dirigente social, excelente



**Las causas del incendio están siendo investigadas por el laboratorio, que por lo pronto, no se descarta ninguna hipótesis o línea investigativa para poder determinar el origen del fuego”**

**CAROL GÓMEZ OSORIO**  
FISCAL (S) DE OVALLE

persona y siempre con un amor por los animales. No se preocupe porque retiramos sus mascotas del lugar y trataremos al herido. Sus vecinos adoptarán a sus mascotas, ya que la querían y la respetaban mucho. Adiós señora Marianela, un honor haberla conocido. Q. E. P. D”.

### AYUDA EN CAMINO

Quienes quieran aportar de forma

económica lo pueden hacer a una cuenta habilitada por la familia de Marianela, siendo esta la Cuenta Rut de su hermana Sandra del Carmen Acuña Castro, Rut 12.571.704-7.

Por otro lado, múltiples organizaciones sociales, como Panipron, Pequeños Guerreros del Cáncer, Clínica Veterinaria Álvarez Lara, Agrupación Fantasía Folclórica, Grupo CEL Ovalle, Cachupines Sin Hogar, San Francisco de Asís y Veterinaria Center Spa; también se encuentran realizando una colecta solidaria.

La cuenta compartida en este caso corresponde a la Cuenta Rut de Banco Estado 15.852.842-8 de don Rubén Tabilo, pareja de Marianela y padre de Adolfo.

### JÓVENES ESTUDIANTES

La única sobreviviente del incendio, Emily Flores Acuña, de 19 años de edad, es estudiante de educación diferencial en la Universidad de La Serena; mientras su hermano fallecido, Adolfo Tabilo Acuña, tenía tan solo 14 años y era estudiante del Colegio Santa María Eufrasia.

El colegio se sumó a las condolencias y estuvo recibiendo colaboración en alimentos no perecibles, útiles de aseo y dinero durante la tarde

de este martes.

### INVESTIGACIÓN

Desde la Fiscalía de Ovalle informaron que se ordenó la concurrencia de la SIP de Carabineros y LABOCAR, para indagar las causas del incendio, así como también se ordenó al Servicio Médico Legal establecer la causa de la muerte de las dos personas.

También se solicitó el levantamiento de evidencia que ayude a esclarecer los hechos y muestras de ADN para las pericias.

“Carabineros de la Tercera Comisaría nos da cuenta de que se había provocado un incendio en un bien inmueble ubicado en la población Ariztía, en la comuna de Ovalle, teniendo como resultado dos personas fallecidas. Frente a esos antecedentes que se nos indican, el Ministerio Público solicita la concurrencia de la SIP y LABOCAR de Carabineros, además del Servicio Médico Legal. Las causas del incendio están siendo investigadas por el laboratorio, que por lo pronto, no se descarta ninguna hipótesis o línea investigativa para poder determinar el origen del fuego”, señaló la Fiscal (s) de Ovalle, Carol Gómez Osorio.

ESCANEA Y ENCUENTRA MÁS PRODUCTOS

@central\_mayorista @WMcentralmayorista

**ACEITE VEGETAL 900 ML.**  
Smart Price  
**\$1.720 c/u** DESDE 1 CAJA 12 UNID.  
\$20.640 C/CAJA

**CASSATA HELADO 1 LT.**  
Savory  
**\$2.250 c/u** DESDE 3 UNID.

**BEBIDA ENERGIZANTE ORIG. 2.5 LT.**  
Mr. Big  
**\$2.490 c/u** DESDE 6 UNID.  
\$2.890 Desde 3 unidades

**AZÚCAR 1 K.**  
Iansa  
**\$1.120 c/u** DESDE 1 MANGA 10 UNID.  
\$11.200 C/MANGA

<p><b>HARINA S/C POLVOS DE HORNEAR</b> 1 KG. PUENTE ALTO <b>\$870 c/u</b> DESDE 1 MANGA 10 UNID. \$8.700 C/MANGA Desde 1 MANGA</p>	<p><b>SALSA DE TOMATE</b> 800 GR. POMAROLA <b>\$1.560 c/u</b> DESDE 3 UNID.</p>	<p><b>ARROZ GRADO 2 LARGO DELGADO</b> 1 KG. SMART PRICE <b>\$770 c/u</b> DESDE 1 MANGA 10 UNID. \$7.700 C/MANGA Desde 1 MANGA</p>	<p><b>ATÚN LOMO AGUA / ACEITE</b> 170 GR. COLISEO <b>\$1.060 c/u</b> DESDE 12 UNID. \$1.100 C/U Desde 6 UNID.</p>	<p><b>SAL FINA</b> 1 KG. SMART PRICE <b>\$210 c/u</b> DESDE 1 MANGA 12 UNID. \$2.520 C/U Desde 1 MANGA</p>	<p><b>TÉ YELLOW LABEL</b> 100 BOLSITAS LIPTON <b>\$3.740 c/u</b> DESDE 2 UNID.</p>
<p><b>CHOCLO GRANO/ARVERJAS/PRIMAVERA</b> 200 GR. FRUTOS DEL MAÍPO <b>\$450 c/u</b> DESDE 20 UNID. \$470 C/U Desde 10 UNID.</p>	<p><b>CASSATA HELADO</b> 900 ML. BRESLER <b>\$1.990 c/u</b> DESDE 3 UNID.</p>	<p><b>PAPAS PRE FRITAS</b> 2.5 KG. MINUTO VERDE <b>\$4.490 c/u</b> DESDE 1 UNID.</p>	<p><b>AGUA MINERAL SIN/CON GAS</b> 600 ML. VITAL <b>\$430 c/u</b> DESDE 6 UNID. \$470 C/U Desde 3 UNID.</p>	<p><b>JUGOS</b> 1.5 L. ANDINA DEL VALLE <b>\$1.170 c/u</b> DESDE 3 UNID.</p>	<p><b>LECHE SEMIDES. / ENTERA</b> 1 L. SURLAT <b>\$880 c/u</b> DESDE 1 CAJA 12 UNID. \$10.560 C/CAJA Desde 1 CAJA</p>
<p><b>LECHE CHOCOLATE RECETA ORIGINAL</b> 1 L. COLÚN <b>\$1.110 c/u</b> DESDE 1 CAJA 12 UNID. \$13.320 C/U Desde 1 CAJA</p>	<p><b>RAMITAS SALADAS/QUESO</b> 250 GR. EVERCRISP <b>\$1.560 c/u</b> DESDE 2 UNID.</p>	<p><b>TABLETA DE CHOCOLATE</b> 100 GR. ORLY <b>\$850 c/u</b> DESDE 6 UNID. \$990 C/U Desde 3 UNID.</p>	<p><b>PAPEL HIGIÉNICO ALMACENERO</b> 12 UNID. X 50 MT. CONFORT <b>\$3.970 c/u</b> DESDE 1 MANGA 4 UNID. \$15.880 C/MANGA Desde 1 MANGA</p>	<p><b>LIMPIA PISO DESINFECTANTE</b> 900 ML. POETT <b>\$1.190 c/u</b> DESDE 3 UNID.</p>	<p><b>LAVALOZA DOY PACK</b> 1 LT. VIRGINIA <b>\$1.150 c/u</b> DESDE 6 UNID. \$1.190 C/U Desde 3 UNID.</p>

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR.

**PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**

Ministerio de Salud

PESE AL AUMENTO DE RECORRIDOS

# Usuarios reclaman poca frecuencia de micros hacia la Avenida del Mar

Nicolás Cárdenas / La Serena

 @eldia\_cl

El alto flujo vehicular en La Serena ha sido uno de los principales problemas que aquejan a la comuna. Siendo la época estival, con la llegada masiva de turistas, el punto en donde más se nota la congestión vial en las calles de la capital regional. Agravada aún más, por ser el primer verano que las restricciones causadas por la pandemia de Covid-19, han sido derogadas por el Gobierno de Chile.

Por otra parte, una de las causas, además de la ya antes mencionada, sería el drástico aumento del parque automotriz en la conurbación. En detrimento del transporte público, el cual, según usuarios, acusan la falta de frecuencias en los recorridos, pocas alternativas de rutas y también el mal estado de algunos vehículos (especialmente microbuses). Esto último, es un caso que a estas alturas del año, pese a la intervención de autoridades para incentivar a las personas acudir a la playa en locomoción colectiva, no ha podido hacer disminuir el flujo vehicular hacia la Avenida del Mar.

En base a lo anterior, la Secretaria Regional de Transportes y Telecomunicaciones (SEREMITT), realizó un plan de acción en compañía de las distintas líneas de La Serena y Coquimbo para fomentar su uso. Según el organismo, consistiría en identificar varios puntos estratégicos, los cuales serían utilizados para tomar y dejar pasajeros cerca del borde costero. La medida comenzó a regir el pasado 1 de enero y tendrá fecha de término el futuro 28 de febrero.

Además, la Seremi de la cartera, Alejandra Maureira, tras consulta sobre esta acción, aseguró que tiene por objetivo satisfacer a las necesidades de los habitantes de la ciudad para llegar al borde costero. "Estamos trabajando en varias medidas en cuanto a la gestión de tránsito en la época estival. Uno de esos puntos, es el funcionamiento del transporte público para que puedan llevar a cabo recorridos de acercamiento. Por ello se realiza una circular que autoriza estos recorridos, con la finalidad de que todas las personas puedan acceder a la playa", afirma.

## LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SERVICIO

Uno de los principales puntos de



El principal punto afectado estaría ubicado a metros del Faro Monumental, donde el tiempo de espera se extendería por aproximadamente quince minutos.

ISMAEL HUERTA

## El principal punto afectado estaría ubicado a metros del Faro Monumental, donde el tiempo de espera se extendería por aproximadamente quince minutos.

espera, está ubicado a unos metros del Faro Monumental, en la Avenida Francisco de Aguirre, lugar al cual un equipo de Diario El Día acudió para constatar en terreno la situación. Allí, conversamos con algunas personas, quienes, luego de un trayecto en micro, llegaban a la playa para disfrutar de la costa serenense.

En su gran mayoría se mostraron felices con la decisión de acercar rutas hacia el borde costero, aunque si hicieron un alcance respecto a las frecuencias y los recorridos disponibles hacia el lugar. "Es muy bueno que las micros lleguen hasta el Faro, el problema es que solo hay dos recorridos y se demoran mucho en pasar. Estuve por lo menos unos quince minutos esperando para tomarla, aparte que solo están disponibles hasta cierta hora, después no salen más", comenta Rodrigo, usuario del servicio.

Si bien es cierto que, la SEREMITT ideó esta medida para que la locomoción colectiva estuviera a plena disposición de la ciudadanía y los turistas, el organismo afirma que en sí el transporte público dentro de la conurbación no está regulado. Por lo tanto, depende de cada línea para establecer los recorridos y frecuencias que ellos estimen conveniente para

trasladar pasajeros a la playa.

Según lo constatado en terreno, hasta el punto ubicado a metros del Faro Monumental, sólo llegaban las variantes número 2 (letrero rojo) y 3 (color azul), con una tarifa de \$700 pesos. Las cuales tenían como principales destinos Las Compañías y el sector de la Antena/Villa la Florida. En el lugar consultamos a Milton, conductor de la línea Intercomunal Sur (LINCOSUR), quien entregó información sobre las frecuencias y la forma en la que trabajan llevando pasajeros al sitio. "Del terminal salimos entre ocho a diez minutos entre cada máquina con los dos recorridos. Lo que pasa y sería la razón de porque nos demoramos tanto a veces, es por el tema de los atochamientos. Entonces, eso hace que se junten las micros o también se distancien mucho y se pierda un poco la puntualidad", comenta.

Asimismo, Milton explicó que los horarios empleados por LINCOSUR para llevar pasajeros hasta el punto no comprenden la jornada entera, sino que van desde las 12:30 hasta las 19:15 horas, cuando sale la última desde la playa. Siendo los horarios más demandados por el público a partir de las cinco de la tarde, momento en el

que comienza el principal movimiento de personas en el sector.

Con todo lo anterior, hicimos el ejercicio de subirnos tanto de ida como de vuelta, para tomar el tiempo empleado por el microbús desde el centro de La Serena (Avenida Fco. De Aguirre con Balmaceda), hasta el paradero ubicado a unos metros del faro, abarcando poco más de dos kilómetros de extensión. Allí, yendo hacia al borde costero, el tiempo de demora fue de aproximadamente unos diez minutos. No obstante, en el camino de regreso, tras una espera que estuvo cercana a los quince minutos, el microbús empleó casi el mismo tiempo para llegar nuevamente al sitio donde se inició la prueba. Todo esto, causado principalmente por un atochamiento vehicular extendido desde el pasaje Antonio Aguilar hacia el oriente.

Si bien estos tiempos pueden variar, en un horario de mayor flujo de vehículos los horarios antes descritos pueden extenderse todavía más. Considerando que el recorrido de ambas variantes (al menos dentro del tramo del ejercicio), comprende varias calles y puntos críticos que afectan la movilidad, especialmente a partir de las 17:30 horas. Aun así, sigue siendo una alternativa que tanto los habitantes como turistas disponen para acercarse a la playa y disfrutar. Donde el flujo de tráfico, hace que este tipo de medidas durante el transcurso de las vacaciones sea algo esencial.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Partidos ya sondean nombres para levantar candidaturas a Consejo Constitucional

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Hasta el cierre de esta edición, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados seguía votando las indicaciones a la reforma que permitiría un nuevo proceso constituyente.

Uno de los puntos que fue aprobado sin modificaciones, fue el artículo 144, el cual se refiere al futuro Consejo Constitucional. De esta forma, se mantienen las condiciones con las que el proyecto fue despachado desde el Senado: es decir, una institución integrada por 50 personas elegidas por votación popular —la cual, está fijada para el próximo 7 de mayo— y contará con una representación equitativa de hombres y mujeres, es decir, 25 hombres y 25 mujeres.

Pero mientras el trámite legislativo avanza en el Congreso a la espera de su despacho total de parte del Congreso, a nivel político las aguas ya comienzan a moverse de cara a las futuras elecciones para el Consejo Constitucional.

Ello no es una excepción en la Región de Coquimbo, y así los partidos comienzan a sondear los primeros nombres con el fin de levantar sus respectivas candidaturas. Y entre todos ellos por cierto, hay una coincidencia general para elegir a los futuros postulantes: personas con experiencia previa, ya sea como candidatos a elecciones anteriores, así como ex autoridades regionales.

## LA SITUACIÓN DE CHILE VAMOS

De esta forma, tanto en Renovación Nacional como en la UDI, vuelven a aparecer algunos nombres que cumplen con este “requisito”.

Así, dentro del partido de la estrella, comienzan a sonar nombres tales como Gonzalo Chacón, ex seremi de Economía y ex gobernador provincial de Elqui, o Giannina González, ex seremi de Bienes Nacionales.

Se suman otros nombres como Jorge Villar, actual presidente regional de RN, o Vinka Pusich, la que, junto a Chacón, ya habían participado en las últimas elecciones de 2021 buscando un cupo como diputado.

Respecto a sus socios de la UDI, nombres como el ex senador Gonzalo Uriarte o el expresidente regional de dicho partido, Oscar Tapia, aparecen



Para el 7 de mayo de este año quedaron establecidas las elecciones para el Consejo Constitucional.

EL DÍA

**A nivel local, las principales tiendas políticas se encuentran ad portas del inicio de las intensas negociaciones que se espera, se desarrollen durante todo este mes y hasta la fecha límite para la inscripción de candidaturas, fijada en principio, para el próximo 6 de febrero. Ello, mientras se avanza en la última parte de la tramitación legislativa del proyecto que daría inicio al nuevo proceso constituyente.**

como los postulantes posibles para el gremialismo.

Por otro lado, cabe destacar que hace unos días atrás, el ex presidente Sebastián Piñera envió un documento a los dirigentes de los partidos de la oposición en el cual se incluían 71 posibles candidatos al Consejo Constitucional.

En relación a la Región de Coquimbo, en la lista aparecieron dos nombres: el ya mencionado nombre del ex senador Uriarte, y de la ex core y ex alcaldesa de La Serena, Adriana Peñafiel. Sobre ella sin embargo, se señalaba en el documento que “ha tenido mal rendimiento electoral en sus últimas cuatro campañas”.

## LOS REPUBLICANOS TAMBIÉN SE MUEVEN

En comunicación con diario El Día, el presidente regional del Partido Republicano, Andrés Guerra, manifestó que aún no se ha iniciado formalmente el proceso de selección de candidatos pues, “aún no

está aprobada la modificación a la constitución que permita un nuevo proceso constituyente”.

Eso sí, Guerra aclaró que, respecto a eventuales candidatos, expresó que “si tenemos personas con votación que han participado en otras elecciones y en otros partidos, quienes nos han manifestado el interés por participar. Al mismo tiempo, militantes del partido que han participado en las últimas elecciones por nuestras listas, también han manifestado su disponibilidad de participar”.

Entre esos nombres de hecho, aparece el propio Guerra, así como otros nombres que lograron superar la barrera del 1% de los votos en la última elección a diputados.

## ¿POSIBLE ALIANZA?

Mientras tanto, la Democracia Cristiana confirmó una alianza electoral con Socialismo Democrático para las próximas elecciones del “Consejo Constitucional”, tras el

Consejo Nacional realizado este sábado.

En ese sentido, desde ambos bloques políticos expresaron que hoy, la principal preocupación es tratar de consolidar este eventual pacto electoral, afirmando que el tema de nombres para las elecciones ha quedado relegado a un momento posterior.

“Nosotros tenemos personas muy importantes que han ocupado cargos anteriormente, que han sido candidatos y que podrían estar disponibles para asumir estas candidaturas. Nosotros tenemos una junta nacional el 21 de enero y ahí deberíamos proclamar los nombres que vamos a llevar candidaturas”, manifestó el presidente regional de la DC, Patricio Solís.

En esa línea, en el PPD aparece el nombre de la ex senadora Adriana Muñoz, quien podría, en caso de aceptar, luchar por un cupo para el Consejo Constitucional.

Al respecto, el presidente regional del PPD, Felipe Barraza, sostuvo que “hay nombres también, como ex candidatos, que fueron con nosotros en la última elección en la región que podrían eventualmente ser parte de la propuesta de la mesa regional o de las comunales. Todo dependerá si vamos en lista única o en dos listas”, expresó.

Por último, desde el Partido Comunista, se indicó que se está esperando el resultado final del proyecto constitucional para tomar una decisión sobre las eventuales candidaturas, cuyos nombres señalan, aún están lejos de definirse.

SE DISCUTIRÁ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE VIERNES

# Consejo Regional deja en comisión propuesta de empleabilidad

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En el marco de la implementación del nuevo Programa de Empleabilidad Sustentable Región de Coquimbo, la gobernadora Krist Naranjo, solicitó someter a priorización del Consejo Regional (CORE), la propuesta de recursos para el financiamiento del Programa, para los próximos 10 meses por \$6.583.250.160, con cargo al Presupuesto FNDR 2023 del Gobierno Regional.

Los consejeros regionales decidieron dejar el proyecto en comisión de Desarrollo Social e Inversiones, para contar con mayor información de la iniciativa, para lo que se fijó una sesión especial este viernes.

En detalle, el nuevo programa mantiene las 15 comunas de la Región de Coquimbo; Propone un total de 1312 cupos de Media Jornada y 605 cupos de Jornada Completa; Se agrega en los valores de Media Jornada y Jornada completa un 5% adicional, para gastos administrativos que equivalen a \$12.652 y \$24.379 respectivamente.

Además, se utiliza la Ley de Presupuestos año 2023, en el punto 7.1 Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y a las instituciones de educación superior, para el financiamiento de programas y estudios contenidas en la normativa de las entidades señaladas.

## TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

Los recursos se transferirían directamente a los municipios, por tanto,



LAUTARO CARMONA

El nuevo programa mantiene las 15 comunas de la Región; Propone un total de 1312 cupos de Media Jornada y 605 cupos de Jornada Completa; Se agrega en los valores de Media Jornada y Jornada completa un 5% adicional, para gastos administrativos que equivalen a \$12.652 y \$24.379 respectivamente.

**La iniciativa, presentada por la gobernadora Krist Naranjo, se acerca a los \$7 mil millones de inversión del Gobierno Regional para 2 mil cupos de empleos de jornada completa y media jornada en toda la región.**

## 40,3%

de los recursos serán distribuidos en la provincia del Elqui, el 34,1% a la provincia del Limarí y un 25,6% a la provincia del Choapa.

el seguimiento del programa estará a cargo del Gobierno Regional. Por último, el 40,3% de los recursos serán distribuidos en la provincia del Elqui, el 34,1% a la provincia del Limarí y un 25,6% a la provincia del Choapa.

En sesión la gobernadora aseguró que "hemos estado discutiendo con los distintos organismos para poder lograr la efectividad del programa en marzo. Hablamos con Dipres (Dirección de Presupuestos), nosotros presentamos el presupuesto 2023 dentro de los plazos, por lo tanto, estamos bien considerados en la apertura del presupuesto. Sin embargo, el proceso por lo general toma un mes aproximadamente, por lo que esperamos nosotros que la apertura de nuestro presupuesto 2023 sea entre la primera y segunda semana de febrero. Por eso la propuesta está hoy día desde marzo, porque a nosotros nos están diciendo que en febrero se apertura el presupuesto y en marzo ya podemos contar con los recursos para asignar, ese el fundamento principal y es el compromiso con las familias".

## “

**Hemos estado discutiendo con los distintos organismos para poder lograr la efectividad del programa en marzo”**

KRIST NARANJO

GOBERNADORA REGIONAL

## ACUERDO CORE

El Consejo Regional dejó la propuesta de Empleabilidad Sustentable en comisión, para continuar su análisis en una próxima jornada.

En este marco, se solicitó al Gobierno Regional realizar una exposición analítica sobre los plazos asociados y fecha posible de traspaso de recursos a los municipios, en los siguientes escenarios: Aprobar el Programa de Empleabilidad sustentable, ejecutado vía GORE; Suplementar el actual programa, ejecutado vía Delegación Presidencial; O Aprobar un nuevo Programa Proempleo 2023.

**Comienza el día informado cómodamente desde tu casa**

Suscríbete a diario El Día por:

**\$90.000**

ANUAL

(51) 2200 400 • +569 6310 2813

Suscripciones | elDía



Equipo El Día / Coquimbo

@eldia\_cl

En una sencilla pero significativa ceremonia, el coronel Francisco Aravena se convirtió el pasado martes en el nuevo Prefecto de la Provincia del Elqui, asumiendo el liderazgo de los carabineros en La Serena, Coquimbo, Andacollo, La Higuera, Paihuano y Vicuña.

A una semana de su nombramiento, asegura que asume el desafío "con orgullo y con la convicción de que el trabajo conjunto es fundamental para fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en la provincia".

El oficial, que encabeza el trabajo policial en una prefectura donde se genera el 75% de los casos policiales de la región, cuenta con 28 años de trayectoria, marcados por la vinculación con la comunidad y diversos despliegues operativos.

Casado y con dos hijos, Aravena llegó a la región en 2019, cuando fue destinado como subprefecto Administrativo en la Prefectura Coquimbo. Un año después, se convirtió en subprefecto de los Servicios, a cargo de la planificación y los despliegues operativos de las seis comunas del Elqui, en un cargo que ocupó durante un año y desde el cual también fortaleció los vínculos

"NOS ENFOCAREMOS EN DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD"

# Las prioridades del nuevo Prefecto de Carabineros en Coquimbo

**Se trata del coronel Francisco Aravena Padilla, quien tiene un vasto conocimiento de la Provincia y desde este 3 de enero, está a cargo de liderar a los carabineros en las seis comunas del Elqui.**

con la sociedad civil, con el objetivo de potenciar el trabajo colaborativo en pos de los vecinos de toda la provincia.

"Sabemos que la seguridad hoy es una de las prioridades para la comunidad. Por eso, hemos trabajado en fortalecer nuestra presencia en terreno, especialmente en zonas alejadas, en sectores donde hemos recibido mayor cantidad de denuncias y en horarios en que, por cifras, se registra la mayor cantidad de delitos. Aquí la coordinación con

“

**Sabemos que los vecinos nos quieren ver en la calle, y por lo mismo, estamos reforzando el concepto del carabinero de terreno"**

**CORONEL FRANCISCO ARAVENA PADILLA**

PREFECTO DE CARABINEROS EN COQUIMBO

los vecinos, el trabajo con las autoridades y nuestras propias estadísticas se conjugan para reforzar y mejorar la percepción de seguridad mediante una prevención activa y una mayor presencia en terreno", aseguró el oficial.

En esa línea, Aravena sostiene que el eje principal de su gestión será "dar respuesta a las inquietudes de la comunidad", algo en lo que ya se está trabajando mediante iniciativas como las patrullas rurales y los controles dinámicos que se realizan todos los fines de semana, en distintos puntos de alto tránsito en la conurbación.

"Sabemos que los vecinos nos quieren ver en la calle, y por lo mismo, estamos reforzando el concepto del carabinero de terreno. Es fundamental que nos vinculemos con la gente, que la comunidad sepa quiénes somos sus carabineros y sienta la confianza de acercarse y denunciar, cuando se sienta en peligro", indicó el coronel Aravena.



Magíster en Administración  
PROGRAMA ACREDITADO POR 4 AÑOS  
MODALIDAD PRESENCIAL - SEDE COQUIMBO - JORNADA FINES DE SEMANA  
DESDE MAYO 2022 - HASTA MAYO 2026

**POSTULACIONES ABIERTAS**



**UCN CIENCIAS EMPRESARIALES**

**Magíster en ADMINISTRACIÓN**

ADMISIÓN 2023

**El poder de lo posible**

Programa consolidado con 15 AÑOS DE HISTORIA	Más de 200 estudiantes MATRICULADOS
PRESTIGIO Institucional UCN	Grupo Académico DESTACADO

¿Por qué elegirnos?  
**Averigua aquí:**



PARLAMENTARIOS LOCALES ENTREGAN SUS LINEAMIENTOS

# Delincuencia y crimen organizado: los desafíos que tendrá el nuevo fiscal nacional

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



Después de casi dos meses y los rechazos de José Morales además de Marta Herrera, el Senado ratificó la nominación de Ángel Valencia como nuevo fiscal nacional.

Aprobación que se realizó con 40 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones.

“Tras dos intentos, Chile tiene un fiscal nacional definitivo. Es una buena noticia para el país porque tenemos un titular que va a encabezar el Ministerio Público, que tiene como principal fin la persecución del delito en nuestro país y que es la principal prioridad de nuestros ciudadanos, pero también del gobierno”, afirmó el presidente, Gabriel Boric.

Agregó que “espero que con este nombramiento podamos, en conjunto con las diferentes instituciones y poderes del Estado, dar vuelta la página de los momentos de fricción que hemos tenido, poder trabajar con el parlamento de manera acelerada y responsablemente en la aprobación de las leyes que la ciudadanía espera de nosotros”.

## COMBATIR LOS DELITOS COMPLEJOS

De esta manera, el reemplazante de Jorge Abbott se encontrará con muchos desafíos a su llegada al Ministerio Público. Retos que el mismo Valencia especificó previo a su ratificación. Es

**Tras la ratificación de Ángel Valencia, desde diferentes sectores comenzaron a señalarse los retos que deberá enfrentar cuando asuma. Sin ir más lejos, el nuevo encargado del Ministerio Público afirmó que implementará medidas como constituir una fuerza de trabajo transregional para combatir delitos complejos, perseguir el uso de armas modificadas, seguirle la pista a los delitos de cuello y corbata, y fortalecer la protección a las víctimas en materia de violencia de género, entre otras.**



Con 40 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones, el Senado ratificó la nominación de Ángel Valencia como nuevo fiscal nacional.

así como después de llevar a cabo un análisis del rol de la fiscalía y reconocer la valoración negativa que tiene la población hacia ella, señaló que en el cargo implementará medidas como constituir una fuerza de trabajo interregional para combatir delitos complejos, fortalecer la ley de entrevistas videogradas, reordenar los medios materiales y humanos que sean necesarios, perseguir el uso de armas modificadas, impulsar un sistema de protección de testigos efectivo, fortalecer el mecanismo de estudio y foco criminal, seguirle la pista a los delitos de cuello y corbata, y fortalecer la protección a las víctimas en materia de violencia de género, entre otras.

## LAS PRIORIDADES DEL NUEVO FISCAL NACIONAL

Al respecto, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, manifestó que si bien el abogado estuvo ligado al Ministerio Público en alguna oportunidad, es un profesional que más bien ha desarrollado su carrera en el mundo privado y ese solo hecho, le produce una expectativa distinta de cara al desafío laboral que está asumiendo.

“Ello, ya que debiera tener una mirada diferente respecto a los plazos de respuestas y sobre todo, de resolución de los casos. En cuanto a sus principales tareas, es evidente que el combate a la delincuencia y el crimen organizado es la prioridad. Pero yo le agregaría un desafío más y es que promueva la formación de buenos equipos de trabajo, tanto con Carabineros, como con la PDI. Con los niveles de delincuencia que tenemos, los esfuerzos aislados están destinados al fracaso”, complementó.

En tanto, su compañero de partido y en la cámara baja, Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que su mayor reto será combatir el crimen organizado y darle pelea a los carteles de la droga que actualmente se encuentran operando en territorio nacional.

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3239-2020, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO”**, se rematará el próximo **17 de enero de 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en SITIO N° 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 6.460, N° 5.050**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.011**; se rematará por el mínimo de **\$205.778.286.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 06 de enero de 2023.-

**NATALIA INÉS TAPIA ARAYA**  
SECRETARIO

## La empresa Servicios Integrados Alfredo Toledo E.I.R.L (Oasis Servicios)

Informa desmovilización con fecha 30 de noviembre de 2022 en la ciudad de Los Vilos por término de sus servicios ejecutados para el Subcontrato N°26148-225-HC5-HXYG-00164 “Aseo y Mantenimiento y Cafetería Oficinas Bechtel Los Vilos, para el Proyecto Infraestructura Complementaria MLP INCO.

**La Gerencia**

## EXTRACTO DE PUBLICACION, POR DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR.

Tercer Juzgado de Letras de La Serena por sentencia de 22 de diciembre del 2022, en autos sobre interdicción y nombramiento de curador definitivo **ROL V-229-2022** caratulados: **BRICEÑO/** se declaró interdicción por demencia de **Josefina del Rosario Díaz Villarroel** cedula nacional de identidad nro. **5.643.859-9**, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curador legítimo y definitivo a su hijo don **David Humberto Briceño Díaz**, cedula nacional de identidad nro. **11.347.375-4**. Tribunal ordena publicar e inscribir Fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós...

**ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME.**  
SECRETARIO PJUD

## Zona de debates



**Marco A. Sulantay**  
DIPUTADO

**“Es evidente que el combate a la delincuencia y el crimen organizado es la prioridad. Pero yo le agregaría un desafío más y es que promueva la formación de buenos equipos de trabajo”.**



**Juan M. Fuenzalida**  
DIPUTADO

**“Hay que modernizar las técnicas investigativas para combatir los delitos que resultan, tanto en una delincuencia más notoria como en la migración ilegal que hoy día nos sobrepasa”.**



**Víctor Pino**  
DIPUTADO

**“Me encantaría que pueda darle tanto al Ministerio Público así como también a la ciudadanía, las garantías para poder enfrentar la grave crisis de seguridad que estamos viviendo”.**



**Carolina Tello**  
DIPUTADA

**“Espero que el nuevo fiscal nacional genere un trabajo importante en relación a la violencia contra las mujeres. Que en ese sentido, se origine una agenda fuerte en sus primeros días”.**

“Tenemos que erradicar, de raíz, lo que está pasando y que cada vez se va notando más. Además, hay que modernizar las técnicas investigativas para combatir los delitos que resultan, tanto en una delincuencia más notoria como en la migración ilegal que hoy día nos sobrepasa. Por eso, espero que ese sea su foco. El crimen organizado conlleva tráfico de armas, personas y drogas, pero también prostitución además de corrupción de entes públicos y privados”, dijo.

Por su parte el ex representante del Partido De la Gente (PDG), Víctor Pino, aseguró que tras semanas de una ardua búsqueda para encontrar al sucesor de Abbott, le parece muy bien que Ángel Valencia finalmente haya sido ratificado en el Senado.

“Espero que esta postulación, que fue

la tercera que el presidente presentó, sea la acertada y no un nuevo error suyo. Por otra parte, me encantaría que Valencia en su nuevo rol de fiscal nacional, pueda darle tanto al Ministerio Público así como también a la ciudadanía, las garantías y seguridades para poder enfrentar la grave crisis de seguridad que estamos viviendo como país. Que la institución se puede reorganizar, reencantar a los funcionarios y pueda ser realmente el organismo robusto que necesitamos en estos tiempos tan difíciles”, añadió.

Por último, la parlamentaria del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, aseguró que tendrá que recuperar la confianza de las personas en la institución.

“De allí que espero que genere un trabajo importante en relación a la violencia contra las mujeres. Que se

origine una agenda fuerte en ese sentido. Por ende, será vital conocer en los primeros 90 días de su gestión, las prioridades que establecerá para

desarrollar su trabajo”, agregó.

Asimismo, Tello aseveró que como integrante de la bancada feminista y así como también diferentes organizaciones de la sociedad civil, exteriorizaron su preocupación por su nombramiento como nuevo fiscal nacional debido a la necesidad de que se produzcan garantías para las mujeres.

“Chile ha luchado largamente por visibilizar la agenda de género y el Ministerio Público es fundamental en esta materia”, terminó.

### ¿QUIÉN ES ÁNGEL VALENCIA?

De acuerdo a su currículum, publicado en la plataforma de CIPER Chile, el nuevo fiscal nacional es abogado titulado de la Universidad de Chile (UCH), especializado en litigación oral, con estudios de postgrado en economía, finanzas, y estadías de perfeccionamiento en Estados Unidos y Alemania.

Al mismo tiempo, su experiencia profesional está vinculada al desempeño como jurista litigante en causas penales complejas y consultor. De igual modo, con la actividad académica en territorio nacional y el extranjero.

Cabe destacar que junto con el ejercicio en tribunales y la docencia, ha sido requerido frecuentemente en asesorías legislativas y grupos de evaluación de políticas públicas.

### EXTRACTO REMATE

Remate Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rol: C-1163-2021 MARTÍNEZ/ARISTICH, juicio ejecutivo, fijó remate para el día 12 de enero de 2023 a las 11:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N° 1538, sector Milagro 2, comuna de La Serena, Rol de avalúo N° 2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fs. 2571 N° 1817 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021 y su embargo rola a fs. 4638 N° 2666 del año 2022 en el registro correspondiente de la misma comuna, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$71.277.980. Precio subasta se pagará al contado en dinero en efectivo debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a nombre del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. La Serena, 14 de diciembre de 2022.

**NATALIA INÉS TAPIA ARAYA**  
SECRETARIA (S)

### DECRETO N°42

#### VISTOS Y

El ordinario N° 931-22, de fecha 30 de diciembre de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a la Dirección Asesoría Jurídica, remitiendo borrador de decreto que modifica sentido de algunas calles en la ciudad La Serena; la ley N° 18.290, de Tránsito; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley; y

#### CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de ajustar los sentidos del tránsito de algunas vías de la comuna de La Serena, como medida de prevención para mitigar la congestión vial, atendido al sostenido crecimiento vehicular que ha experimentado esta y como consecuencia del Estudio al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del proyecto “El Tejar”, aprobado mediante el ordinario N° 560, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 12 de julio del 2019.

2.- Que, a través del ordinario N° 931-22, de fecha 30 de diciembre de 2022, la Dirección de Tránsito y Transporte Público remite a la Dirección Asesoría Jurídica el borrador del presente acto administrativo, requiriendo además su tramitación.

#### DECRETO:

**MODIFÍCASE** el sentido actual del tránsito de calle Brasil, entre calle Justo Donoso y calle Orella de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de oriente a poniente, quedando ahora con sentido unidireccional de poniente a oriente.

**MODIFÍCASE** el sentido actual del tránsito de calle Orella, entre calle Brasil y calle Alfalfares de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de sur a norte, quedando ahora con sentido unidireccional de norte a sur.

**MODIFÍCASE** el sentido actual del tránsito de calle Alfalfares, entre calle Justo Donoso y calle Orella de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito unidireccional de poniente a oriente, quedando ahora con sentido unidireccional de oriente a poniente.

**MODIFÍCASE** el sentido actual del tránsito de calle Sargento Aldea, entre calle Brasil y calle Cristóbal Colón de la ciudad de La Serena, que correspondía al sentido de tránsito bidireccional, quedando ahora con sentido unidireccional de norte a sur.

EN LA SERENA Y COQUIMBO

# Evaluaciones divididas en comercio establecido tras recuperación de espacios

Sergio Pizarro / La Serena

 @eldia\_cl

Desde la implementación de los planes de recuperación de los espacios públicos efectuados el año pasado, tanto en La Serena, como en Coquimbo, el principal cambio que se percibió en ambas ciudades, fue el retiro de los comerciantes ambulantes que estaban apostados en las principales calles de los sectores céntricos.

Sin embargo, en ambas ciudades sus respectivas Cámaras de Comercio y Turismo afirmaron un punto de vista totalmente contrario, puesto que en La Serena el panorama mejoró e incentivó las ventas en los locales establecidos, mientras que en Coquimbo las situaciones de inseguridad y actos delictuales han incluso empeorado las ventas en esta temporada estival.

## AUMENTO DE VENTAS EN LA SERENA

Según la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, las cifras de ventas realizadas por los locales establecidos han mejorado producto del retiro de los comerciantes ambulantes de las principales calles de la ciudad.

“Sirvió mucho para que el flujo de los turistas pueda caminar con seguridad y también puedan comprar en los locales que están emplazados en el centro, que hasta el momento se han mantenido bien con este retiro de los ambulantes”, comunicó a El Día, Carlos Orrego, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena.

Así también, la región de Coquimbo ha adquirido una reactivación turística llegando a los niveles de la pre-pandemia, lo que ha ayudado a impulsar al comercio, lo que en La Serena si se ha reflejado.

“Ha sido un término de año positivo en cuanto a resultados, no tan distante a lo que paso en el año anterior, ya que



ISMAEL HUERTA

Los planes de refuerzo en la seguridad y retiro de comerciantes ambulantes, han mejorado la asistencia de personas a los locales establecidos en el sector céntrico de La Serena.

**El mejoramiento en el flujo de personas y el aumento del turismo en la región, han potenciado las ventas del comercio instalado en La Serena, mientras que en Coquimbo los problemas de seguridad siguen afectado a los locatarios.**

ahora en esta temporada de enero hemos presenciado un mayor el flujo de argentinos y eso ha sido una inyección bien potente para lo que se tenía esperado”, indicó Orrego.

Considerando lo anterior, el representante de los comercios establecidos de La Serena hizo énfasis en que también hay otras causas que provocaron un alza en las ventas de verano.

“En general, los resultados de las ventas también han ido mejorando, producto de todo lo que ha significado el retiro de las barreras sanitarias, para que los restaurantes y locales de diversión estén más disponibles y tengan resultados

positivos con las ventas”, agregó.

## PANORAMA CONTRARIO EN COQUIMBO

Según la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo varios factores han disminuido las ventas del sector céntrico, ya que luego del retiro de los comerciantes ambulantes, el centro de la comuna puerto no se vio tan beneficiada como se creía.

“Se sacaron los ambulantes, pero la administración municipal generó una Feria Navideña, en la que invitaba a toda la gente para allá, en desmedro del sector céntrico, de ese modo teníamos un centro sin ambulantes entre comillas, porque igual habían rezagados por allí, y aunque estaba todo limpio y ordenado, había poco público”, explicó a El Día, Alexis Ramírez, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo.

Así también, para el portavoz de los comerciantes de la comuna puerto, las ventas luego de las fiestas navideñas siempre son bajas, pero la nueva presencia de comercio informal continúa preocupando a los locatarios.

“Hay ciertos descuidos como que se están instalando en la calle Portales, una vía importante de Coquimbo y ve-

mos inacción de parte de la Seguridad Ciudadana y Carabineros, estos últimos se están demorando una hora en llegar al lugar de las denuncias”, agregó.

## LA DELINCUENCIA SIGUE AFECTANDO A COQUIMBO

El registro de actos delictuales son un tema frecuente en la comuna puerto, lo que ha potenciado las situaciones de inseguridad, impactando negativamente en las ventas de los locatarios establecidos.

“Nos hemos visto afectados terriblemente por la delincuencia, estamos teniendo de 2 a 3 intentos de robo diarios en el sector céntrico de Coquimbo, la seguridad también ha afectado la actividad comercial, porque la gente no quiere venir a un lugar donde hay robos”, comunicó el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo, Alexis Ramírez.

Siguiendo esa idea, el representante de los comerciantes establecidos de la comuna puerto, fue enfático al señalar que la inseguridad ha impactado directamente en el turismo, puesto que “el turista no se va a exponer a que le roben su vehículo o que lo asalten, y eso está ocurriendo en distintos sectores de la ciudad”.

Siguiendo esa idea, Alexis Ramírez relató que los actos delictuales han cambiado la mirada que se tiene hacia Coquimbo, ya que “hace poco un operador turístico sacó a pasear turistas que llegaron de un crucero, cuando volvieron le habían robado todo su punto turístico que está en pleno terminal de buses, le vandalizaron todo hasta su computador”.

Por ello, desde la Cámara de Comercio y Turismo de Coquimbo esperan que las autoridades trabajen para reforzar la seguridad, ya que “aspiramos a que el día de mañana el turista baje del crucero y recorra nuestra ciudad, que la economía se reactive con un comercio próspero, pero primero tenemos que velar por la seguridad”.

## REGULARIZACIONES

- CONSTRUCCIONES IRREGULARES
- EDIFICACIONES EN GENERAL
- TASACIONES DE PROPIEDADES
- PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
- SUBDIVISIONES
- PARTICIONES DE HERENCIA

IRENE MACHUCA HERRERA  
PERITO JUDICIAL-  
Imachucah1@gmail.com



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## EXTRACTO

Don **DANIEL HURTADO NAVIA**, Notario de Vicuña, fija fecha audiencia facción de inventario solemne en causa sobre interdicción caratulada “ **GALLARDO** ” Rol **V-680-2021**, Juzgado de Letras de Vicuña, para día 18 de enero de 2023 a las 11:30 horas en el oficio de calle Gabriela Mistral 582, Vicuña, cítase a todos los interesados. Fecha 09 de enero 2023.

**EL NOTARIO**

SERÁN MÁS DE 300 VIVIENDAS

# Gobierno adquiere nuevos terrenos para proyectos habitacionales en Los Vilos

**En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, el MINVU gestionó la obtención de 4 lotes, los que representan poco más de dos hectáreas. De esta forma, se da respuesta a una demanda muy sentida por los vecinos y vecinas que esperan su casa propia.**



Serán 300 viviendas, beneficiando a 3 comités que ven ahora cómo damos un paso más hacia el sueño de la casa propia.

CEDIDA

Equipo El Día / Los Vilos

@eldia\_cl

Tal como se había conversado durante la última visita del Gabinete Regional a la comuna de Los Vilos durante el mes de octubre, el Gobierno a través del MINVU, rápidamente realizó los trámites administrativos para contar con terrenos que le permitan desarrollar proyectos de viviendas sociales.

Una gestión en el marco del Plan de Emergencia Habitacional que ya tiene resultados, con la adquisición de 4 lotes.

Anuncio que dio a conocer el Delegado Presidencial Regional, Rubén Quezada, quien señaló que “el Presidente Boric nos mandató a terreno a escuchar. En menos de un año de Gobierno, estamos con soluciones, estamos con la expropiación de un terreno para la construcción de soluciones

habitacionales, que serán 300 viviendas, beneficiando a 3 comités que ven ahora cómo damos un paso más hacia el sueño de la casa propia”.

Un compromiso cumplido con los comités de vivienda Monte Verde, Concretando un Sueño y Vista Hermosa III, que esperan su casa propia, en una comuna que no registra construcción de viviendas en los últimos 17 años.

Al respecto, Patricia Jorquera, presidenta de la agrupación Concretando un Sueño, expresó que “hemos estado en diversas mesas de trabajo y eso nos dio una luz de esperanza que llegaríamos a buen puerto y se hizo de manera muy rápida”.

Mientras que Eduardo Quiroz, del comité Vista Hermosa III, acotó que “nosotros estamos felices. Mucha gente murió esperando y soñando

con su casa. Veo que acá cumplieron y nuestros vecinos están contentos”.

Asimismo, Génesis Bosque del comité Monte Verde, enfatizó que “los tres comités estamos felices porque representamos a muchas familias y esperamos que todo avance”.

Los 4 lotes comprenden una superficie total de 2,2 hectáreas, con acceso a agua potable, alcantarillado y cercano al centro de la comuna.

Jose Manuel Peralta, Seremi de Vivienda y Urbanismo, explicó que ahora se trabajará en el desarrollo del proyecto, buscar empresas y comenzar en el mediano plazo la ejecución de obras.

“Esto demuestra que nuestro Plan de Emergencia Habitacional se va a cumplir. Vamos a empezar a implementarlo en Los Vilos con estas

hectáreas, fortaleciendo nuestro banco de suelo y así vamos a trabajar para cubrir el déficit habitacional en la región que es muy grande”, sostuvo el Seremi del MINVU.

Así se va dando respuesta a una necesidad muy sentida por la comuna, considerando que en Los Vilos existe una demanda de, aproximadamente, 2 mil viviendas.

Tras el anuncio, el alcalde (s) de Los Vilos, Ernesto Jorquera, subrayó que “estaremos coayudando a la creación de los proyectos y si es necesario contrataremos personas para avanzar en esta línea. Con esto se resuelve un problema básico porque sin terreno no hay casas y muchas familias se quedan con sus subsidios en la mano. Esto es la base y seguiremos acompañando a los comités”.

## CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMERCIAL Y CONFITERIA ATB S.A.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 18.046, SE CITA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOC. COMERCIAL Y CONFITERIA A ATB S.A., LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2023, A LAS 16:30 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL TERMINAL DE BUSES DE LA SERENA, UBICADO EN AMUNATEGUI 107, LA SERENA.

### TABLA:

- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- DESIGNACION DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- FIJACIÓN DIETA DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2023-2024
- DETERMINACION DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS
- DEMAS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA

## CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES, COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ATB S.A.

### ESTIMADOS SEÑORES ACCIONISTAS,

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 18.046, SE CITA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOC. INVERSIONES, COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ATB S.A., LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2023, A LAS 16:30 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL TERMINAL DE BUSES DE LA SERENA, UBICADO EN AMUNATEGUI 107, LA SERENA.

### TABLA:

- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- DESIGNACION DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- FIJACIÓN DIETA DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2023-2024
- DETERMINACION DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS
- DEMAS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA

UF 11.01.23: \$35.219,37

DÓLAR COMPRADOR: \$825,80

DÓLAR VENDEDOR: \$826,10

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: -0,30%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.144,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,67% y cerró en 26.999,16 puntos.

EN MESES CLAVE PARA EL SECTOR

# Nombramiento de seremi de Economía continúa en suspenso

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Fue el pasado 28 de diciembre, cuando diario El Día dio a conocer la salida del cargo de seremi de Economía, Nicolás Ledezma.

En su oportunidad, al ser consultados respecto a los motivos de su desvinculación, desde la Delegación Presidencial explicaron que la decisión responde al trabajo de evaluación permanente que realiza al gobierno sobre los diversos servicios, con el fin de enfrentar de mejor manera los desafíos de cara al año 2023.

Lo cierto es que la salida de Ledezma no fue muy bien recibida entre los gremios, pues llega en un momento en que se hace necesario contar con una cabeza que genere puentes con los rubros productivos como también, que aterrice a la realidad regional, las políticas públicas que se planifican a nivel central.

“La salida del seremi de Economía, Nicolás Ledezma, se da en un momento en que la región muestra números bajísimos en PIB, exportaciones, empleo, entre otros indicadores. Un momento complejo, en donde se requiere que el gobierno ejerza el rol que le compete, como impulsor de una agenda de reactivación y articulador con el sector privado. Esperamos que se nomine a la brevedad a un nuevo secretario ministerial, alguien que cuente con experiencia, contactos y capacidad para insertarse rápidamente en el escenario, y con ideas claras sobre su tarea. No hay tiempo que perder”, declaró al respecto, el presidente de Cidere, Francisco Puga.

Desde la Multigremial regional en tanto, gremio con el cual el ex seremi mantuvo una importante relación en torno a temas como la recuperación económica y políticas de fomento, tampoco la noticia fue bien recibida.

Marcos Carrasco, su presidente, afirmó que es necesario “que pronto se materialice el nombramiento de su reemplazo y que esta autoridad tenga las competencias para enfrentar las malas cifras que ha mostrado la Región de Coquimbo, por ejemplo, en el tema del empleo o los temas de seguridad”.

## LLAMADO “A LA CALMA”

Desde la salida de Ledezma, han pasado ya dos semanas, tiempo en que



ISMAEL HUERTA

Insistente han sido los llamados provenientes de los gremios productivos para nombrar ya el sucesor del ex seremi de Economía, Nicolás Ledezma.

**A dos semanas de que el ex titular del cargo, Nicolás Ledezma, fuera desvinculado de su cargo, aún no se confirma el nombre de su sucesor, pese a los llamados de los gremios por acelerar su nombramiento. Si bien no se han señalado posibles nombres, si se ha deslizado que el cargo sería ocupado por una figura ligada al Partido Comunista.**

14

Días han pasado desde la salida de Nicolás Ledezma de la seremi de Economía.

la autoridad no ha dado luces aún de nombrar prontamente a su reemplazante.

Sobre ello, el seremi de Gobierno, Fernando Viveros, aseguró que ello se explica debido a la necesidad de encontrar una persona que tenga las facultades necesarias para ocupar dicha cartera, una de las más importantes, dado el contexto actual de la región.

“El pilar de seguridad económica, así como la necesidad de aplicar todas las

medidas en esa materia, nos obliga a darle continuidad al servicio y eso se ha hecho desde el primero minuto”, indicó Viveros.

“Fue por eso”, asegura, “que la seremi del Trabajo, Claudia Santander comenzó a cumplir con todas las actividades de la cartera de Economía, representándola en distintas instancias. Pero hay que recordar que, sin duda, las políticas de reactivación económica era un trabajo que venía haciéndose de manera mancomunada, y por lo tanto, la seremi Santander ya tiene conocimiento y continuidad respecto a lo que se ha venido realizando”.

En ese sentido, Viveros llamó “a la tranquilidad” a los gremios, prometiendo que, en los próximos días, “se van a seguir evaluando las propuestas y nombres que hay sobre la mesa, con la idea de que la persona que se elija, sea el más apropiado y con las mejores

“

**Se van a seguir evaluando las propuestas y nombres que hay sobre la mesa, con la idea de que la persona que se elija, sea el más apropiado y con las mejores condiciones para ocupar el cargo”**

CLAUDIA SANTANDER  
SEREMI DE ECONOMÍA

condiciones para ocupar el cargo”.

En ese sentido, se debe recordar que el ex seremi Lizana, era un cupo que había quedado en manos de Apruebo Dignidad, por su militancia en el partido Comunes. En ese sentido, fuentes de El Día señalan que el próximo nombramiento podría mantenerse en manos de dicha coalición, pero quedando esta vez, en manos del Partido Comunista, desde donde saldría el o la futura seremi de Economía.

ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

# Región de Coquimbo continua como la tercera mayor capacidad ERNC instalada en Chile

De acuerdo a un informe de la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA), la zona cerró el 2022 con una cantidad de potencia de 1.109 Mega Watts (MW). De este total, más de la mitad corresponde a eólica, le sigue la fotovoltaica y con un pequeño porcentaje, la mini hidráulica de pasada. Chile es primero entre los mercados emergentes para inversión en energías limpias.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

A pesar de que la generación eléctrica bajó en el último trimestre del año, la Región de Coquimbo continúa entre las que tienen la mayor capacidad instalada de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

De hecho, solo es superada por Antofagasta y Atacama.

En detalle, de acuerdo a un informe de la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (ACERA), la zona cerró el 2022 con una cantidad de potencia de 1.109 Mega Watts (MW).

De este total, más de la mitad corresponde a eólica, le sigue la fotovoltaica y con un pequeño porcentaje, la mini hidráulica de pasada.

## PRODUCCIÓN ELÉCTRICA PROPIA

El experto en ERNC y director comercial de Grupo Paradix, Gustavo Yaquinto, afirmó que la capacidad instalada local y nacional subió rápidamente en los últimos cursos.

“Las energías limpias, en particular la eólica y fotovoltaica, han permitido que en sectores periféricos a las ciudades puedan desarrollarse industrias que necesitan de ellas. Un ejemplo de



Más de la mitad de la generación de energías renovables regionales, proviene de los diferentes parques eólicos.

LAUTARO CARMONA

“Las energías limpias, en particular la eólica y fotovoltaica, han permitido que en sectores periféricos a las ciudades puedan desarrollarse industrias que necesitan de ellas”

GUSTAVO YAQUINTO

DIRECTOR COMERCIAL DE GRUPO PARADIX

lo anterior, pasa actualmente con la minería”, agregó.

De este modo, el experto señaló que cada vez menos se requiere del interconectado general del territorio.

“Las empresas han iniciado ‘joint venture’ con otras compañías de la misma industria, para lograr una producción eléctrica propia. Fenómeno muy extendido en Europa”, complementó.

Así, el director comercial de Grupo Paradix manifestó que se origina no un excedente, sino un aumento energético para soportar el primer semestre del año que recién comienza.

“Sin embargo, existen varios desafíos por delante. Es muy importante entender que la generación eléctrica tiene que empezar por las grandes empresas y ser privada. Es así como

el Estado no tendrá que subsidiar o fomentar precios diferenciados con el usuario normal, lo que va a permitir que se mejore la tecnología y utilizar de mejor manera las ERNC. Con eficiencia energética. Esto nos permitirá de acá a julio próximo, situarnos líderes en Sudamérica en la materia” dijo.

## ¿QUÉ PASA EN EL RESTO DEL PAÍS?

En tanto, el documento de ACERA indica que la participación de energías renovables acumulada del año 2022 para el resto de Chile, representó un 33 por ciento de la matriz eléctrica.

“Durante los últimos 12 meses, la máxima participación horaria de ERNC ocurrió a las 13:00 horas del 12 de octubre de 2022, cuando el 71,3% de toda la energía eléctrica producida provino de estas fuentes”, añade.

Además, el estudio sostiene que el alza de la capacidad instalada se debe a la entrada de nuevas centrales de tecnología eólica, mini hidráulica de pasada y solar fotovoltaica, incrementando en un 1,5 por ciento la potencia renovable en comparación al mes anterior.

“A diciembre de 2022, la capacidad ERNC y de sistemas de almacenamiento en construcción alcanza los 6.010 MW. De este monto, el 80% corresponde a proyectos solares fotovoltaicos seguido por un 14 por ciento de proyectos eólicos”.

## MERCADO EMERGENTE

Con un puntaje de 2,58 de 5 posibles, el país obtuvo el primer puesto entre los mercados emergentes para inversión en energías limpias y el

## Dato:

### ¿Qué es la capacidad instalada?

Es la potencia eléctrica máxima que puede producir en un instante determinado. De esta manera, dada una determinada disponibilidad del recurso primario, a mayor capacidad instalada, mayor posibilidad de producir energía eléctrica.

noveno en el ranking general, según el reporte Climatescope desarrollado por BloombergNEF.

Resultado que se explica por las medidas implementadas en los últimos cursos, como su objetivo de ser carbono neutral para el 2050, así como las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND) actualizadas para cumplir con el Acuerdo de París, que comprenden que el presupuesto de gases de invernadero no supere 1,1 millones de toneladas métricas de CO2 entre 2020 y 2030.

“Este tipo de noticias ya no debieran sorprender. Es precisamente a lo que apuntamos diariamente con nuestro esfuerzo. Claro que nos orgullece, pero el trabajo es continuo y tenemos que seguir superándonos, no solo desde la industria de la energía solar, sino desde las renovables en general, para mantener a Chile a la vanguardia en energías limpias y lograr, más pronto que tarde, la ansiada descarbonización”, aseguró la office & communication manager de Solek, Natalia Savkiv.

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

**Rol C-942-2020, MORALES CON GRILICA Y OTROS**, juicio ordinario, por resolución del 3er. Jdo. Letras Coquimbo, se ha ordenado notificar por avisos a los demandados, demanda, y respectivo proveído: **ALEJANDRO ANDRES NAVARRO MARTINEZ**, abogado, cédula 16.053.764-7, domiciliado en Pedro Pablo Muñoz N° 282, dpto. B, La Serena, en representación de **Archivaldo Alejandro Morales Flores**, cédula 6.432.705-4, de mi mismo domicilio, con respeto digo: Que en la representación que invisto, vengo en interponer demanda reivindicatoria, en contra de las siguientes personas, y en contra de todas aquellas que pudieren tener derechos sin inscribir, o fueren poseedores materiales de la parcela 85 de la Etapa D que se individualiza más adelante: **CESAR ANTONIO DELGADO PLAZA**, electricista, cédula 13.974.245-1; **MARCO ANTONIO ESPINOZA CARDENAS**, empleado, cédula 13.761.167-8; **GONZALO GLENN OLIVER LOTITO MANTEROLA**, diseñador, cédula 13.224.393-K; **CYNTHIA NATALY VARGAS GUERRERO**, ingeniero, cédula 16.110.784-0; **DANIELA FERNANDA GONZALEZ ARAYA**, ingeniero, cédula 16.054.555-0; **GUIDO ROMAN VARGAS VEGA**, constructor, cédula 9.526.751-3; **YENNIFER IRELIN CRISS ROJAS ACEVEDO**, estudiante, cédula 19.661.383-8; **SERGIO JOSE BRAVO NUÑEZ**, empresario, cédula 6.569.216-3; **RODRIGO ALFONSO CORTES MIRANDA**, conductos, cédula 15.056.299-6; **RITA DEL CARMEN BASAURE ACEVEDO**, empleada, cédula 15.674.863-3; **WILLIAMS ALEJANDRO SALFATE RAMOS**, independiente, cédula 15.055.787-9; **JOSEFINA EUGENIA DEL CARMEN SORIANO AMIGO**, comerciante, cédula 7.188.526-7; **ADRIAN ALFREDO FUENTES COLLAO**, operador de maquinaria, cédula 16.437.579-K; **LAURA MARGARITA BRAVO JEMIO**, empresaria, cédula 8.502.414-0; **ANA MARÍA RAMOS BLANCO**, comerciante, cédula 11.726.575-7; **ADOLFO HUGO BASAURE OYARCE**, supervisor de buceo, cédula 6.549.241-5; **PAOLA ANDREA SALDAÑO CISTERNAS**, educadora de párvulos, cédula 13.239.372-9; **VIVIANA MARGARITA BRAVO JEMIO**, estilista, cédula 15.691.026-0; **JOHANA ANDREA PACHECO ADAROS**, enfermera, cédula 15.028.543-7; **GUIDO ALBERTO GARCÉS ÁLVAREZ**, operador de maquinaria, cédula 9.422.357-1; **ARTURO NICOLÁS CASTILLO SALDAÑO**, estudiante, cédula 18.699.654-2; **ANDRÉS MAURICIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, comerciante, cédula 17.722.607-6; **VESNA SCARLET MARIN GRILICA**, estudiante, cédula 19.440.256-2; **JORGE ANTONIO MARIN GRILICA**, independiente, cédula 16.687.655-9; **RODNEY PATRICIO MARIN GRILICA**, ingeniero, cédula 17.277.440-7; **VESNA LAURA GRILICA MACAYA**, ignora profesión u oficio, cédula 10.466.156-4; todos domiciliados presuntivamente en Parcela 85 etapa D, del proyecto de parcelación de la Comunidad de La Herradura, comuna de Coquimbo, fundada en lo siguiente: **1.- LOS HECHOS**. 1.- Mi representado, es dueño de Parcela N° 85 de la Etapa D, del Proyecto de Parcelación de Comunidad La Herradura, parcela que tiene como superficie aproximada 5,04 Has., y deslindes especiales: **NORTE**, parcela 83, camino interior de por medios; **ORIENTE**, parcela 84; **SUR**, parcela 87; y **PONIENTE**, terrenos de la comunidad. 2.- Lo adquirió por escritura pública otorgada en Coquimbo con fecha 6 de mayo de 1993, ante Notario de Coquimbo don Alberto Mozó Aguilar, por compra que para él hizo doña Nancy Duman Brito. 3.- El dominio rola inscrito a fojas 5780 N° 2297 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 1993. 4.- Es del caso, que la Parcela 87 que deslinda por el SUR con el inmueble de mi representado, comenzó a ser vendida de manera ilegal, bajo la figura de venta de derechos, constituyendo un loteo irregular, delito que actualmente es muy comocido por las estafas ocurridas en el sector Pan de Azúcar de esta comuna, lo que atenta completamente contra la L.G.U. 5.- ello no sería de importancia para mí representado, de no ser porque los lotes que se han formado, se han establecido sobre la superficie del inmueble de mí representado, esto es, la Parcela 85 de la Etapa D antes singularizada. 6.- Son numerosos los ocupantes, quienes han deslindado y ocupado la propiedad de mi representado, y que se han negado a restituir luego de adquirir derechos sobre la parcela 87D. 7.- Mi representado vive fuera de Chile, en Alemania, y solo cada ciertos años visita el país. 8.- Aproximadamente a fines del año 2014, cerró el lugar e instaló letreros que alertaban de su dominio sobre la parcela 85D. 9.- Al volver el año 2017, se percató que habían botado el cerco y se encontró con varias construcciones sobre su parcela. 10.- El suscrito, constató en el Conservador de Bienes Raíces, que existen más de 26 cesiones de derechos sobre la parcela 87D, constituyendo lotes de entre 500 y 1000 metros cuadrados, sin que exista cambio de uso de suelo, constituyendo un evidente loteo irregular, o loteo brujo como se conoce normalmente. 11.- Los cesionarios de derechos hoy constituyen una comunidad, y son sujetos pasivos de la acción que nos convoca. Sin embargo, al ser demasiados, y tener domicilios a todo lo largo de Chile, resulta necesario, como se pide en un otrosí, proceder a su notificación por avisos. **COSA SINGULAR**. 12.- Los demandados, a través de una corredora de propiedades inescrupulosas, se han superpuesto a la parcela de mi representado, ocupando una franja de terreno de aproximadamente 4,7 hectáreas, que resulta en un polígono de 134,44m de frente, por 306 metros de fondo aproximadamente. 13.- Con todo, hacemos presente que desde ya, resulta del todo necesario, la práctica de un peritaje para determinar la totalidad ocupada por los demandados, ya que hemos encontrado oposición fúerrea por parte de los ocupantes, especialmente por la corredora de propiedades, con actitudes violentas, lo que impide medir con mayor exactitud. 14.- Sin perjuicio de lo anterior, al haber señalado esta parte los deslindes generales del inmueble de propiedad de mí representado, se da cabal cumplimiento a la singularización de la cosa, por cuanto, da lo mismo si ocupan parte o la totalidad del inmueble. Ocupan un inmueble ajeno y es suficiente para solicitar la reivindicación. 15.- Abunda lo anterior, lo resuelto por nuestra Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en causa **ROL 4023-2015**, de fecha 7 de junio de 2016, que señala: **"UNDÉCIMO**: Que, en consecuencia, el hecho de no determinarse con precisión el lugar específico que ocupa el demandado de reivindicación, cuando lo que se demanda es la restitución de un terreno que forma parte de un predio de mayor extensión, no puede ser obstáculo para que la acción sea acogida, pues si se prueba que una persona se encuentra ocupando materialmente parte del predio de que otra es dueña, **no resulta indispensable que esa prueba se extienda a la cantidad exacta y determinada de metros cuadrados de la superficie ocupada o a los deslindes expresados sus extensiones en metros- de ésta, toda vez que, cualquiera sea el número de metros cuadrados o los deslindes que tenga el terreno, el demandado se encuentra detentando un bien que no le pertenece y ello lo pone en situación de tener que restituirlo a su legítimo dueño. DUODÉCIMO**: Que, en consecuencia, al haber rechazado la demanda por no haber individualizado correctamente la porción de terreno a reivindicar, lo que impidió también determinar el dominio del actor respecto del bien que reivindica, ha existido una errónea aplicación del artículo 889 del Código Civil que ha tenido influencia substancial en lo dispositivo del fallo, pues no obstante reunirse los presupuestos de la acción intentada, ésta ha sido desestimada. De esta manera corresponde acoger la casación en el fondo interpuesta como se dirá, por haberse configurado los presupuestos que justifican anular, en aquella parte, el fallo impugnado. 16.- Por lo anteriormente expuesto, se encuentra suficientemente singularizada la cosa a reivindicar. 17.- Tenemos entonces, que un dueño no poseedor, intenta acción contra poseedores materiales no dueños, de una cosa singular. 18.- Cumpliendo-se todos los requisitos que contempla la ley, se hace procedente la demanda de autos. **EL DERECHO**. 19.- El artículo 889 del Código Civil contempla la denominada acción de dominio o reivindicatoria, y la define como la que tiene el dueño de una cosa singular, de que no está en posesión, para que el poseedor no dueño sea condenado a restituirla. 20.- El artículo 890 inciso 2do del mismo cuerpo legal, autoriza a reivindicar las cosas corporales, raíces y muebles. 21.- Los artículos 893 y 895 del Código citado precisan, respectivamente, que la acción de dominio corresponde al que tiene la propiedad plena o nuda, absoluta o fiduciaria de la cosa; y que aquella se puede dirigir contra el actual poseedor e, incluso, contra el injusto detentador. 22.- Lo anterior, arroja como resultado, que estamos en presencia de un poseedor no dueño (los demandados), quienes ilegalmente ocupan un inmueble que es de propiedad INSCRITA de mi representado (dueño no poseedor). 23.- Con ello, se cumplen todos y cada uno de los requisitos que habilitan a esta parte para demandar. 24.- Abunda lo anterior, el hecho de que mi representado, tiene posesión inscrita, respaldada por el artículo 2505 del Código Civil, que señala que contra posesión inscrita no tendrá lugar prescripción alguna, sino en virtud de otra inscripción, inscripción inexistente que habilite a la demandada a ocupar la parte de terreno que reclamamos, puesto que la ampara para ocupar otro terreno, otro inmueble, con otros deslindes. 25.- En consecuencia, consideramos del todo procedente la demanda, y solicitamos se sirva acceder a la misma, condenando a los demandados a hacer abandono del inmueble, junto a toda sus respectivas familias y/o dependientes, dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia, con expresa condena en costas. **FRUTOS**. 26.- En cuanto a las prestaciones mutuas, me reservo el derecho de proceder a su determinación para la etapa de cumplimiento. **PROTOS**. En mérito de lo expuesto, arts., 889, 890, 893, 895, 2505 del Código Civil, y demás preceptos legales aplicables, **RUEGO**, se sirva tener por interpuesta demanda de reivindicación en contra de Cesar Antonio Delgado Plaza, Marco Antonio Espinoza Cardenas, Gonzalo Glenn Oliver Lotito Manterola, Cynthia Nataly Vargas Guerrero, Daniela Fernanda Gonzalez Araya, Guido Roman Vargas Vega, Yennifer Irelin Criss RojasFBXZBKXSY Acevedo, Sergio Jose Bravo Nuñez, Rodrigo Alfonso Cortes Miranda, Rita Del Carmen Basaure Acevedo, Williams Alejandro Salfate Ramos, Josefina Eugenia Del Carmen Soriano Amigo, Adrian Alfredo Fuentes Collao, Laura Margarita Bravo Jemio, Johana Andrea Pacheco Adaros, Guido Alberto Garcés Álvarez, Arturo Nicolás Castillo Saldaño, Andrés Mauricio Álvarez González Vesna Scarlet Marin Grilica, Jorge Antonio Marin Grilica, Rodney Patricio Marin Grilica, Vesna Laura Grilica Macaya, todos ya individualizados, y en contra de todos los que ocupen ilegalmente la propiedad de mi representado, y con el mérito de lo expuesto y del que arroje autos, condenarlos a la restitución del retazo de terreno que ocupan actualmente de aproximadamente 4,7 hectáreas (o los que se determinen durante el proceso), libre de todo ocupante, familiar y/o dependiente, con expresa condena en costas, reservándome el derecho de determinación de las prestaciones mutuas para la etapa de cumplimiento. **PRIMER OTROSÍ**: se sirva tener presente que la personería con que represento a don Archivaldo Morales, consta de escritura pública de fecha 12 de marzo de 2018, Notaría de La Serena servida por don Rubén Reinoso Herrera, repertorio N° 1700-2018, la que acompaño. **SEGUNDO OTROSÍ**: que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré y actuaré personalmente en estos autos. **TERCER OTROSÍ**: que en atención a que los demandados, son de difícil ubicación y su notificación resulta dispendiosa y dificultosa, atendido además el gran número de éstos, vengo en solicitar ordenar la notificación de todos los demandados por avisos, ordenando se practique extracto por el ministro de fe del tribunal, debiendo publicarse por tres días en el diario La Región de la comuna de Coquimbo, y para efectos de validez legal, por una vez en el Diario Oficial de la República. **CUARTO OTROSÍ**: se sirva tener por acompañados los documentos con citación, a fin de acreditar la multitud de demandados y su difícil y dispendiosa notificación: Veintisiete copias de inscripciones de dominio, que recaen sobre derechos, en la parcela 87, de la etapa D, del proyecto de parcelación de la comunidad agrícola La Herradura, del Registro de Propiedad del Conservador de Coquimbo.- Con fecha 07-09-2020, el Tribunal provee demanda: Teniendo presente que al aplicarse la nomenclatura correspondiente al cumples de la resolución en parte revocatoria dictada por la Ilma. Corte de Apelaciones respecto de la notificación por avisos, se afectó la totalidad de la resolución que dio curso a la demanda, y únicamente para un mejor orden de la causa, se procederá a digitar nuevamente la mencionada resolución. Proveyendo el escrito de folio 4: Por cumplido lo ordenado a folio 3. Téngase por rectificadas la demanda en los términos expuestos, notifíquese conjuntamente. Proveyendo lo pendiente de la demanda de folio N°1: **A lo principal**: Por interpuesta demanda reivindicatoria en juicio ordinario de mayor cuantía, en contra de los demandados individualizados en el libelo, traslado. Al tercer otrosí: Atendido lo dispuesto por la Ilma. Corte de Apelaciones que ordenó dar curso a la notificación por avisos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, se dispone, notificar la demanda y su proveído en extracto redactado por la Sra. Secretaria Subrogante del Tribunal mediante tres avisos a publicarse en el Diario "La Región", de la ciudad de Coquimbo y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Al cuarto otrosí: Por acompañados los documentos, con citación. Cumplan las partes con la obligación de fijar domicilio dentro de los límites urbanos del lugar en que funciona el tribunal, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de notificarle por estado diario todas las resoluciones que deban notificársele por cedula, sin necesidad de petición de parte u orden previa del tribunal, en conformidad a lo prescrito en el inciso 2° del artículo 53 del texto legal referido. Fecha 25/04/2022.

Mónica Beatriz López Velic

## LEGADO EN LATINOAMÉRICA

# Vanguardia educativa de Gabriela sigue viva tras 66 años de su muerte



EFE

Bética Rojas conoció a Gabriela Mistral, única mujer latinoamericana Premio Nobel de Literatura.

**La premio Nobel murió el 10 de enero de 1957 a los 68 años de edad, defendió la escolarización de todos los niños, independiente del género o la comunidad a la que pertenecieran, un principio que acogen hoy en día gobiernos de países como Chile o Colombia.**

Efe / Chile

@eldia\_cl

Sesenta y seis años después de la muerte de la poeta chilena Gabriela Mistral, primera y única mujer latinoamericana Premio Nobel de Literatura, su vanguardista visión educativa –quizá su legado más desconocido– está más vigente que nunca en plena ola progresista en Latinoamérica.

Mistral, que murió el 10 de enero de 1957 a los 68 años de edad, defendió la escolarización de todos los niños, independiente del género o la comunidad a la que pertenecieran, un principio que acogen hoy en día gobiernos de izquierdas de países como Chile o Colombia.

“Ella proponía una educación transformadora y liberadora, donde las niñas y los niños fueran el centro del proceso educativo y que no solamente se diese una mirada centrada en el profesor adulto”, aseguró a EFE Isabel Orellana, directora del Museo de Educación Gabriela Mistral en Santiago.

Hace exactamente un siglo, Mistral participó en el diseño de la reforma educativa de México, desarrollando

**El legado de Gabriela Mistral en México continúa vivo. Los valores que motivaron su acción aún perduran”**

ALICIA BÁRCENA

EMBAJADORA MEXICANA EN CHILE

el modelo de “escuelas al aire libre” y dejando el legado de una educación centrada en el niño y ligada a la naturaleza.

“El legado de Gabriela Mistral en México continúa vivo. Los valores que motivaron su acción aún perduran, como su compromiso con la educación de las niñas y su especial atención a las comunidades rurales y las personas más vulnerables”, expresó a EFE la embajadora mexicana en Chile, Alicia Bárcena.

La diplomática mexicana recordó que Mistral encabezó la alfabetiza-



Fotografía de la casa-escuela de Gabriela Mistral, el 17 de diciembre 2022, en la localidad de Montegrande (Chile). Sesenta y seis años después de la muerte de la poeta chilena Gabriela Mistral, primera y única mujer latinoamericana Premio Nobel de Literatura, su vanguardista visión educativa -quizá su legado más desconocido- está más vigente que nunca en plena ola progresista en Latinoamérica.

ción de las comunidades campesinas e indígenas en zonas rurales: fundó escuelas, dictó conferencias sobre pedagogía y promovió la lectura de mujeres escritoras clásicas.

#### LA ESCUELA EN CASA

Mistral, cuyo nombre de nacimiento fue Lucila Godoy, creció en la localidad chilena de Montegrande, en el árido valle norteño de Elqui, en un entorno agrícola, aislado de la ciudad.

Su casa era también la escuela del pueblo, donde su hermana mayor Emelina daba clases a la treintena de alumnos que tenía el centro. Fue precisamente ella quien le inculcó su curiosidad extrema y la preparó para ser profesora.

También le influyeron enormemente

las lecturas de filósofos clásicos europeos, a las que llegó gracias a que personalidades de la ciudad de Coquimbo, su región natal, le abrieron las puertas de sus bibliotecas.

El bagaje familiar y vital creó en la poeta su personalidad vanguardista, con ideas que “no encajaban con el conservadurismo chileno”, aseguró a EFE la profesora de la Universidad de Chile y experta en la poesía de Mistral, Soledad Falabella.

“Ella crece en un entorno que no coarta su personalidad: su hermana la educa para que sea profesora, y Montegrande era un lugar con menos jerarquía social que otras zonas de Chile”, remarcó Falabella, quien apuntó que sus referentes familiares fueron únicamente mujeres porque su padre las abandonó.

Pocas personas quedan que hayan

conocido a Mistral en vida; una de ellas es Bética Rojas, quien tenía 11 años cuando la poetisa visitó Montegrande en 1954, tres años antes de morir por cáncer.

“Gabriela acudía cada día a nuestra escuela durante las dos semanas de su visita a Montegrande. Le gustaba vernos jugar y se interesaba en saber los juegos que hacíamos”, contó a EFE Rojas, quien actualmente recibe a los turistas que acuden a la antigua casa-escuela de la artista.

Un patio lleno de plantas que mira frente a frente a las montañas rocosas que encajonan Montegrande rodea la humilde edificación de adobe, en la que aún se mantiene el aulario -con sus pupitres de madera- y la habitación donde vivía la futura poeta con su madre y su hermana.



**Ella proponía una educación transformadora y liberadora, donde las niñas y los niños fueran el centro del proceso educativo y que no solamente se diese una mirada centrada en el profesor adulto”**

**ISABEL ORELLANA**

DIRECTORA DEL MUSEO DE EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL EN SANTIAGO

#### “EXILIO VOLUNTARIO”

Pese a que Mistral añoró su país, vivió en el extranjero durante la mayoría de su vida en un “exilio voluntario”, huyendo de una sociedad de profundas raíces conservadoras que chocaban con su visión liberal de la vida: “Nunca quiso volver”, aseguró Falabella.

En ello coincide la directora del museo: “Chile era muy tradicionalista y Gabriela Mistral lo que hace es poner en el centro de la discusión a todos los seres marginales que la oligarquía chilena ignoraba absolutamente”.

La validez actual del pensamiento de la poeta, concluyó Orella, reside en dar a cada niño la igualdad de oportunidades para su futuro.

“Mistral -concluyó- proponía romper las estructuras clasistas, territoriales y de género que llevan a que el futuro de cada niño esté determinado dependiendo de dónde nazca”.

**inti-illimani histórico**

**27 DE ENERO 2023**

**TEATRO CENTENARIO LA SERENA**

TEATRO CENTENARIO | PRODUCE: TRANSTOR | ENTRADAS: PUNTO TICKET

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252 - 992955729

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, centro, por día, \$45.000 diario. Llamar F: 512220280 - 995642860

Departamento playa La Herradura, turistas, 4 personas, \$60.000 diario. F: 512220280 - 995642860

### ARRIENDO - LOCAL

Oficinas pleno centro La Serena, incluye estacionamiento, agua, luz, internet, sala reuniones, \$260.000. F: +56992532784

### ARRIENDO - PIEZA

Sector centro, La Serena, habitación, gastos comunes, \$120.000. F: 982821850

### VENDO - CASA

Vendo casa amoblada en Ovalle, 4 dormitorios, cocina comedor, un baño con ducha caliente, pequeño patio, ante jardín con enrejado perimetral, cercano a hospital nuevo, universidad,

colegios, con locomoción a la puerta. Tratar al F: 958299664 con Nolvía.

### VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3d, 2b, 1 estacionamiento, Metro Santa Ana, Santiago centro, \$147.000.000. F: 996419388

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Soluto 2021 Todo al día, llegar y transferir, \$10.000.000, conversable. F: 983659716 - 959084605

Hyundai Elantra 2017 Excelentes condiciones, \$10.250.000, conversable. F: 951893853

### VENDO - CAMIÓN

Hyundai Porter HR GLS 2009 Al día, perfecto estado, \$8.800.000, conversable. F: 974284369

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se requiere personal de trabajo, Empresa Starco-Demarco, Chofer, clase A4 y peoneta. Interesados llamar F: +56991617891

Condominio Dunas de Morrillos busca Auxiliares de Aseo y Mantenimiento varón. Damos transporte al personal. Sueldo líquido \$420.000 aprox. Enviar CV: F: administracion.morrillos@gmail.com

Escuela Las Cañas de Illapel para completar su planta Docente 2023, requiere contratar Profesor (a) General Básica para Inglés, Historia y Geografía, Lenguaje y Comunicación. Profesor (a) de Religión y Psicólogo para el Programa de Integración Escolar. El establecimiento educacional se encuentra ubicado en la localidad de Las Cañas Uno a 20 Km. de Illapel. Enviar antecedentes a escuela90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com; f.aguileraacosta@gmail.com

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar en Estación Servicio Shell, Melgarejo 1.200, centro Coquimbo, presentarse currículum F: .

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar Estación Servicio Shell, Balmaceda 2884, frente Paseo Balmaceda, presentar currículum F: .

Se necesita Soldador y Ayudante de soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Se necesita personal para aseo de preferencia masculina. Comunicarse al F: +56956097485

Colegio Técnico Profesional de Tierras Blancas solicita Profesor de Administración ideal Ingeniero Ejecución en Administración de Empresas, clases de la especialidad de logística. Interesados enviar C.V. al correo: F: daira.2297@hotmail.com

Corporación Educacional requiere para el área mantenimiento 2023: Maestro Albañil de primera con herramientas. Maestro pintor, maestro carpintero, jornada completa. Interesados enviar C.V. al correo: F: daira.2297@hotmail.com

## GENERALES

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Refrigeración: Reparación, carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

## VIARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.

### SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquinas. F: 934627175

**\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

Tu mejor compañía, lolita pelirroja, caderona, placentera, apasionada, central. F: 937799062

Agencia hermosas lolitas extranjeras y locales, amorosas y complacientes, variedad de chicas, masajistas y más servicios disponibles. F: 936880383

Hermosa jovencita colombiana, blanca, caderona, masajista, variedad de servicios. F: 937553856

## LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 1084621 de Tesorería General de la República a nombre de Jaime Pérez Morales, por un monto de \$276.355, de la Cta. Cte. N° 9022252 del Banco Estado, sucursal Santiago.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s 1946886 - 1946909 - 1946910 - 1946914 - 1946915 - 1946919 - 1946920 de la Cta. Cte. N° 12500153871 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

## CONDUCTORES CON LICENCIA PROFESIONAL

### Requisitos de postulación:

- Contar con licencia de conducir clase A2 o licencia A3.
- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Experiencia mínima 2 años en traslado de pasajeros.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

**reclutamientoytransporte@gmail.com**  
indicando en asunto CONDUCTOR LA SERENA.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

## MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN MANTENCIONES DE BUSES O CAMIONES

### Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Título profesional como Mecánico Automotriz o carrera afín con el cargo.
- Ideal experiencia mínima 2 años en mantenciones de buses o camiones.
- Contar con movilización propia.
- Interesados en postular

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

**reclutamientoytransporte@gmail.com**  
indicando en asunto MECÁNICOS LA SERENA.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

## AYUDANTE PARA LABORES DE DESABOLLADURA Y PINTURA

### Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Conocimiento en Desabolladura y Pintura automotriz.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

**reclutamientoytransporte@gmail.com**  
indicando en asunto DESABOLLADOR Y PINTOR.

## El regreso



JUAN PABLO JARUFE  
COLUMNISTA

A poco menos de dos semanas de que comience el Torneo de Primera División del fútbol chileno, las novedades en materia de fichajes son varias.

En este contexto, llama la aten-

ción el regreso de varios históricos del balompié criollo, que tras largas temporadas en el exterior, vuelven a su terruño, para engalanar las competencias nacionales.

Uno de ellos es Eugenio Mena, el zurdo lateral que jugó varias temporadas a buen nivel en Racing de Argentina, para ahora fichar en Universidad Católica, con la obligación de ser uno de los puntales del equipo "cruzado", en su afán por retomar el protagonismo

**Varios son los históricos futbolistas chilenos que volverán esta temporada del exterior, para jugar los torneos locales.**

en la liga local.

Luego podemos mencionar la vuelta al país de Marcelo Díaz, quien finalmente fichó en Audax Italiano, tras acabar su contrato con Libertad de Paraguay, cuadro con el que nunca logró la continuidad deseada, si bien sus lesiones

fueron uno de los principales obstáculos para un mejor rendimiento.

A ellos se suma la continuidad en Católica de Mauricio Isla, otro de los llamados jugadores de la "Generación Dorada", que tendrá que subir bastante su nivel para ser realmente el refuerzo que Católica pensaba hacia 2022.

Finalmente, una mención para Humberto Suazo, uno de los últimos grandes goleadores del fútbol chileno, que

a sus más de cuarenta años vivirá una nueva experiencia, esta vez en San Luis, cuadro del Ascenso en el que veinte años atrás irrumpiera con todo, tras consagrarse goleador de Tercera División y llevar a los "canarios" a un título que esperaron por años.

Para muchos, una señal de decadencia; para otros, un aporte a los campeonatos. Como sea, varios históricos estarán "poniendo todo" en los pastos nacionales.

COMIENZA ESTE VIERNES

# Nueva versión del torneo Santa Inés congregará a chicos de 118 equipos

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

La edición del año 2022 reunió solamente a equipos de la región de Coquimbo. En el 2021, producto de la pandemia, no fue posible realizar la competencia, a raíz de las barreras sanitarias impuestas por la pandemia, por lo que llegar al 2023 y la opción de congregarse a cerca de 2000 chicos, es motivo de satisfacción para Gregorio Vilches y su equipo de trabajo en el Campeonato de Fútbol Infantil Copa Ciudad de La Serena, torneo pionero en la zona y el país.

Junto al alcalde Roberto Jacob, como lo han hecho siempre con los ediles de turno, los más pequeños y los dirigentes emblemáticos, anunciaron que este viernes, en el Estadio La Portada, comenzará a rodar la pelotita en la XXXIII versión del certamen, que esta vez tendrá delegaciones solamente nacionales entre Tarapacá y El Maule.

Ese día, tras el desfile tradicional, agendado desde las 16:00 horas, se disputará el duelo entre Santa Inés y Centro Deportivo Antofagasta, en la serie 2007.

El presidente de Santa Inés, Luis Rojas, responsable de la organización, recalcó que solo la inauguración se concentrará en La Portada, ya que los demás encuentros se disputarán hasta el 21 de enero, en el complejo Santa Inés, que dispone de cinco canchas, más una para las categorías 2014-2015, "los partidos en el complejo a partir del día 14 comenzarán a las 09:00 y se terminan alrededor de las 17:00 horas. La entrada al público

**Los organizadores de la copa ciudad de La Serena, realizaron el lanzamiento de la 38° versión de este campeonato pionero en la región y en Chile.**

en general tendrá un valor de \$1.000 pesos. Serán un total de 26 clubes, 118 equipos en total y más de 2.000 niños", destacó el entrenador.

Plantea Rojas, que a diferencia de otras ediciones, esta vez será solamente con elencos nacionales, entendiéndose de las complicaciones

que se viven en Brasil y Argentina, "entre los equipos participantes tenemos uno de jugadores argentinos que ya viven en La Serena, mientras que la mayor novedad se concentrará en los tiempos de juegos, ya que las series 2005-2006 que es la más grande, disputará dos tiempos de 30 minutos con 8' de descanso; la 2012-2013 dos tiempos de 25 minutos y 8 descansos, mientras que los más chicos, 2014-2015, disputarán 2 tiempos de 20 minutos con 8 de descanso.

Los equipos que participarán de esta edición son: Juventus, C.D Alfalfares, Patricio Gutiérrez, Centro Deportivo

Antofagasta, Once Estrellas, Colo-Colo La Granja, Dínamo, Serena Sport, El Romero, Selección Serena, La Florida, Mario Herrera, Municipal Vicuña, Melipilla, Cruzados Iquique, Argentinos Chile, Copiapó, Fútbol Joven, Cobresal, Strocchi, Cerro Grande, Talleres, Piratitas y Papayeros Kids.

El alcalde Jacob, por su parte, reconoció que desde el municipio siempre han estado cerca de la organización del torneo, entregando el respaldo, "es una institución de la cual han salido grandes jugadores, por lo tanto, permite que los niños se dediquen a un deporte y sean grandes profesionales del fútbol", comentó.



Los chicos de la Academia Santa Inés, junto a los dirigentes, entre ellos Luis Rojas, Gregorio Vilches, y el alcalde serenense, Roberto Jacob.

CEDIDA

CAMPAÑA 2023

# Los granates anuncian precios rebajados para sus abonados

A través de sus diversas plataformas, en el club granate anunciaron los valores de las diferentes localidades del estadio La Portada, aunque, dan a entender que la promoción es solamente por el mes de enero.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Y llegó el día en que CD La Serena presentó a sus hinchas y simpatizantes el plan de abonados para la campaña 2023 donde buscarán volver a la Primera División. A través de sus diferentes plataformas, dieron a conocer una modalidad que tiende a incentivar a sus seguidores durante el mes de enero (el torneo oficial se inicia en febrero), ya que de esa manera, el valor mensual de la galería tendría un valor de \$2.920, entendiendo que el equipo se encuentra en la Primera B y el recinto deportivo de La Serena, tiene una capacidad máxima de 18 mil espectadores.

En tal sentido, el valor anual de galería

SECTOR	GENERAL	NIÑO <small>(nacidos entre 2012)</small>
GALERÍA	\$35.000	\$15.000
TRIBUNA LATERAL	\$55.000	\$20.000
TRIBUNA CENTRAL	\$65.000	\$25.000
MARQUESINA	\$90.000	\$40.000
PALCO	\$130.000	-

Los valores en el afiche que subió a sus redes sociales CD La Serena, que espera caminar de la mano con sus abonados por el 2023.

será de \$35.000, mientras que los niños, de esa misma localidad (nacidos el 2012), a un precio de \$15.000.

La Tribuna Lateral se fijó en \$55.000 y \$20.000, mientras que la Tribuna Central \$65.000 y \$25.000. Marquesina corresponde a \$90.000 anuales y niños \$40.000, mientras que el Palco tendrá un valor único de \$130.000.

Dan a conocer que estos valores ya se encuentran disponibles en Ticketplus

y en la tienda Granate, ubicada en el Mall Paseo Balmaceda.

## CASO SOTELO

La llegada del atacante trasandino Juan Sánchez Sotelo, no se ha podido destrabar aún, ya que el ariete, que es pretendido por el cuerpo técnico de los granates y con quien tendrían un pre-acuerdo, mantiene contrato con Huachipato, por lo que parece complicado que en las próximas horas se pueda solucionar el tema, pese a que las conversaciones se han mantenido y el interés resulta mutuo.

Cabe recordar que a fines de la semana pasada, el técnico granate, Juan José Luvera, comunicó a diario El Día, que el equipo se ha ido completando gradualmente, aunque todavía están a la espera que se sumen 2 o 3 jugadores,



Luvera sigue trabajando en CMP avanzando en lo físico y futbolístico de sus dirigidos.

en defensa y ofensiva.

Ayer, en tanto, Luvera comandó el trabajo técnico en la cancha principal de césped natural del complejo CMP, trabajo que se desplegó por zonas, junto a su cuerpo técnico que integran Fabián Garfagnoli como primer asistente, Roberto Alva, segundo Asistente y analista y el preparador físico, Nicolás Bocini.

El deté argentino, de 42 años, nacido en la provincia de Santa Fe, recalca que está armando un plantel joven con conocimiento de la categoría y que se puede amoldar a su estructura y exigencia de trabajo, ya que buscarán ser protagonistas en la temporada para lograr el ascenso, "estamos trabajando en conseguir un estilo que nos identifique", recalca, aunque sabe que tiene al menos seis o siete fines de semana para conseguir esa mejor puesta a punto que lo haga un equipo con solidez tanto defensiva como en ofensiva.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**  
De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.  
www.diarioeldia.cl

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE  
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS  
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados  
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,  
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:  
**995642860 • 51 2220280**

TERMINA EL TORNEO EN FORMA INVICTA

# Coquimbo se hace respetar y se queda con la Copa Verano

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia\_cl

El técnico de los Piratas, Fernando Díaz, tomó una decisión determinante a los 37 minutos cuando hace ingresar a Nicolás Rivera por Fabián Carmona, dando una clara muestra que no estaba conforme con el cometido de sus pupilos y, de paso, dejaba de manifiesto que su objetivo era dejar en casa la Copa Verano que disputaba el título entre los aurinegros y el elenco trasandino de Rosario Central. La actitud del deté del barbón, que se mostraba inquieto desde la banca, marcó el comienzo de un renacer de sus pupilos en la lucha con los trasandinos, que habían logrado abrir el marcador a los 19' por intermedio del zurdo Ignacio Malcorra.

El balón dio en el defensor Bruno Cabrera, se elevó cayendo por la espalda del portero Diego Sánchez, estableciendo una diferencia en un partido que pese a jugarse con intensidad, no lograba crear mayor riesgo sobre las porterías, aunque había sido el propio Carmona, a los 3', quien pudo darle un giro diferente al partido al malograr una clara oportunidad tras un centro del capitán Rubén Farfán.

Los dirigidos de Miguel Ángel Russo, a diferencia de lo ocurrido ante la U, crecieron en la administración del juego, anularon la zona de gestación del Pirata y con ello se iban felices al término del primer acto, aunque no contaban con la astucia del goleador porteño, Rodrigo Holgado, quien, tras un lanzamiento lateral, soportó la marca del zaguero Facundo Almada, para sacar un zurdazo imposible para el portero Gaspar Servio, estableciendo la igualdad a los 43'.

Tras el triunfo en el primer compromiso del triangular ante Universidad

El cuadro aurinegro doblegó por 2-1 a Rosario Central de Argentina en la jornada de clausura del torneo celebrado en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso y en el cual también participó la Universidad de Chile.



CRISTIAN SILVA

El goleador aurinegro Rodrigo Holgado, ya giró para preparar el zurdazo que se coló en un rincón imposible para el portero Servio, fue el empate parcial anoche en el Sánchez Rumoroso.

de Chile, la paridad con Rosario, que había empatado con los azules, le dio un nuevo aire al elenco aurinegro, se reordenó en la segunda fracción y pese a no tener el dominio, supo definir cuando se creó oportunidades ante el meta Servio.

Rosario estaba decidido a cambiar la historia. Salió a buscar el partido, un cabezazo de Almada y una tapada del portero Sánchez, ante un remate de Ortiz, marcaron la tendencia de un partido que se jugaba con un tránsito rápido hacia el arco porteño, sin embargo, Galani, concretó a los

56' tras un grueso error en la salida trasandina, el 2-1 que afianzaba a Díaz y sus dirigidos en su propósito de conseguir la copa.

Dos nuevas intervenciones llenas de carácter y de seguridad del "Mono" Sánchez, a los 67' y 68', tras un remate de Oviedo y un cabezazo de Candia, marcaron el triunfo del barbón y su consagración del título invicto de la Copa Verano, frente a un rival que agotó sus argumentos para ir por un resultado favorable.

Ya en el último tramo del encuentro, Coquimbo Unido no mostró fisuras y




**2** **COQUIMBO** **V/S** **1**  
**ROSARIO CENTRAL**

**ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO**  
ÁRBITRO: Felipe González  
PÚBLICO: 4.000 Espectadores

D. Sánchez	G. Servio
I. Mesina	D. Martínez
B. Cabrera	J. Cruz Komar
D. Carrasco	F. Almada
J. Cornejo	F. Rodríguez
S. Galani	F. Macallister
L. Pavez	K. Ortiz
F. Carmona	J. Cruz Cerrudo
M. Palavecino	L. Ferreyra
R. Farfán	I. Malcorra
R. Holgado	J. Candia

DT Fernando Díaz	DT Miguel Ángel Russo
<b>CAMBIOS</b>	
37' N. Rivera x Carmona.	63' W. Montoya x Macallister.
70' D. Glaby x Pavez.	63' F. Oviedo x Cruz Cerrudo.
82' L. Cabral x Palavecino.	63' F. Frias x Ferreyra.
82' W. Cid x Holgado.	

**GOLES**  
0-1, 19' Mancorra; 1-1, 43' Holgado; 2-1, 56' Galani

**INCIDENCIAS**  
Amarillas: Cornejo, Glaby (CU); Ortiz (RC)

pese a no tener tranquilidad en las contras, su goleador Holgado, malogró a los 80' una clara oportunidad de estirar las diferencias.

"Queríamos ganar la copa por esta gente que siempre nos acompaña, era un partido para ganar el título y así se jugó, tuvimos buenos momentos y altibajos, aunque ganamos de manera justa en este torneo que nos deja una base para el campeonato", reconoció al finalizar el compromiso el entrenador del cuadro local.

Compra tu pasaje por internet



**WWW.CIKBUS.cl**

@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica



**CIKBUS Elite**

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 9-16	JUEVES 10-21	VIERNES 14-22	HOY 9-21	JUEVES 8-27	VIERNES 16-31	HOY 9-20	JUEVES 9-23	VIERNES 15-26
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19:15 Pantanal

21.00 CHV Noticias central.  
22:25 El Tiempo  
22:30 Yo Soy  
00:15 Pantanal  
01:45 CSI: Vegas  
03:00 Pero con respeto

#### 04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16.00 Sucupira. 17.00 La fiera 18.00 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Sueño contigo.

20.55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
00:15 Mea Culpa  
01:30 Medianoche  
02:30 Cierre de transmisión

#### 05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show  
22.00 Me late  
00.00 Toc show  
02.20 La vitrina 360  
02.50 El superagente 86  
03.00 Me late.  
05.30 Somos un plato

#### 07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe  
22.00 Mentiras verdaderas  
00.30 Así somos  
02.00 Grandes mentiras  
03.00 Comisario Rex  
04.00 Cierre de transmisión

#### 11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
22:25 El Tiempo  
22:30 Hijos del desierto  
23:30 El escape de Cemre  
00:30 La ley de Baltazar  
01:30 Aguanta corazón  
02:30 El tiempo no para  
03:30 Fuera del aire

#### 13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 16:30 Escalera al cielo 17:30 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

21.00 Teletrece  
22:40 El Tiempo  
22:50 Qué dice Chile  
00:30 Pasión de Gavilanes  
01:30 Teletrece noche  
02:30 Criminal Minds  
03:30 Fuera del aire

**Diario El Día**  
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

el Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día



Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer



# PANORAMAS

por Diario El Día

## **En La Serena**

**Retornan visitas teatralizadas  
al Cementerio General**

## **Las playas favoritas**

**de la Región de Coquimbo**

## **Teatro Centenario**

**Una decena de conciertos se  
tomarán las noches de enero**



## Teatro Centenario:

# Una decena de conciertos se tomarán las noches de enero

**Un verano lleno de actividades y con bandas de primer nivel promete Teatro Centenario. Y la oferta es amplia y variada: Desde los padres del ska, Skatalites, pasando por el reggae de Los Cafres y Natiruts, a la icónica banda Inti Illimani y el rock de “Él Mató a un Policía Motorizado” y “Los Espíritus”, show que promete por primera vez a una banda regional como teloneros: Bisaid. Revisa la cartelera para que no te pierdas a tus favoritos.**

El verano ya llegó y la Región de Coquimbo es uno de los destinos preferidos para vacacionar. Y, sin duda, que el verano está asociado a shows en vivo con nuestras bandas favoritas.

Para esta temporada, Teatro Centenario ha abierto una amplia y variada cartelera. En lo que va del mes ya se ha presentado la banda chilena Quilapayún; y los representantes de música urbana AK 420 y Balbi el Chamako.

Sebastián Bravo, representante legal de Teatro Centenario SpA, destaca precisamente que el público al que están dirigidos los espectáculos es muy amplio.

“Están dirigidas a todo público, con AK 420 que es un público juvenil de música urbana, a Inti Illimani y Quilapayún que son ya un público más adulto y de música tradicional chilena. Entremedio tenemos a Natiruts y Los Cafres que es música reggae latinoamericana y que va dirigida a un público de los 14 a los 50 años. Es un público muy diverso”, destaca.

## LOS CAFRES: ENTRE LAS BANDAS MÁS TAQUILLERAS DEL VERANO

Una de las bandas que ha tenido gran venta de entradas es Los Cafres, según explica Sebastián Bravo. Los argentinos, con más de treinta años de trayectoria, se presentarán el próximo 13 de enero para traer los éxitos que le han valido varias nominaciones los Grammy.

Mientras que este sábado (14 de enero) se presentará los padres del ska: The Skatalites.

“Es una banda que es para todas las generaciones. Son los fundadores del Ska y el reggae, previo a Bob



Marley. Son unas verdaderas leyendas”, cuenta el representante legal de Teatro Centenario.

La banda llega a La Serena para celebrar los 58 años desde el lanzamiento de Freedom Sounds, uno de los tracks más importantes de su larga trayectoria.

Mientras que el fin de semana de reggae, termina con otra de las bandas que ha tenido más demanda del público en la venta de tickets: Natiruts, uno de los grupos de reggae más influyente de Brasil.

Para Sebastián Bravo, es uno de los números seguros que prometen más de dos horas de hits en el escenario.

## ROCK, BLUES Y UN GRAN TELONERO REGIONAL

Para el inicio de la semana, en tanto, el rock se tomará el escenario del Teatro Centenario con la presentación del lunes 16 de “Él mató a un policía motorizado” y Los Espíritus”.

Dos bandas que emergentes que ya se han consolidado en el país trasandino, destaca Bravo.

Él Mató a un Policía Motorizado viene de una gira mundial y de un nuevo lanzamiento discográfico. Mientras que Los Espíritus, promete un concierto con blues, sicodelia y rock.

“La sorpresa es que tendremos una banda regional teloneando, que es algo que se ha pedido mucho, que se abra el espacio para teloneros con bandas internacionales. En este caso será la banda local Bisaid”, anunció Bravo.

“Es la primera vez que tendremos una banda local teloneando a artistas internacionales y esperamos que esto se empiece a repetir en el futuro. Son bandas de primerísimo nivel. Es uno de mis conciertos favoritos del verano”, dijo Bravo.

La banda local de rock-pop cuenta con un disco a su haber, “Jet Lag” (2016), y durante el año pasado viajó a Argentina a grabar su material en el Estudio Romaphonic.

## CIERRE DE ENERO A LO GRANDE

Mientras que tres grandes conciertos cerrarán el mes de enero: Kuevos del Sur, Inti Illimani Histórico y Lucybell+We are the Grand.

El 21 de enero se pisará el escenario serenense la banda de rock de raíz Kuevos del Sur. El grupo radicado en Santiago cuenta con una larga trayectoria y seis discos.

Mientras que Inti Illimani Histórico estará en el Teatro Centenario el próximo 27 de enero. La presentación del icónico grupo nacional contará con asientos para los asistentes y promete un espectáculo lleno de magia.

Los encargados de cerrar el mes de enero serán: Lucybell + We Are the Grand.

Lucybell se encuentra celebrando sus treinta años de carrera y en el show del próximo 28 de enero repasará sus discos Lúmina y Fénix. Serán acompañados de la banda nacional de rock, We Are the Grand.

## FEBRERO: MÁS NOVEDADES

Si bien la cartelera de febrero aún no está disponible, Sebastián Bravo anunció que Teatro Centenario será parte de uno de los festivales más importantes en la región.

“La cartelera de febrero estará pronto disponible, lo que puedo adelantar es que Teatro Centenario será una de las sedes del Festival ARC en que habrá artistas locales y nacionales”, señaló el representante legal de Teatro Centenario SpA.

El Festival de las Artes Región de Coquimbo (ARC) es organizado por la seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en que por varios días hay un despliegue de distintas disciplinas artísticas-culturales regionales y nacionales.

Cabe mencionar que las entradas para cada espectáculo están disponibles en PuntoTicket. Para más información visita las redes sociales de @teatrocentenario.

## Retornan las visitas teatralizadas al Cementerio General de La Serena

Tras un 2022 exitoso donde se registraron más de 2 mil visitas, esta actividad única recorre el campo santo narrando la historia detrás de los personajes allí están enterrados.

El Cementerio Municipal de La Serena es un patrimonio cultural indiscutido, tanto a nivel regional como nacional. En sus aproximadamente 3.5 hectáreas están sepultadas destacadas personas que tuvieron una gran connotación social, política y económica en la historia de la capital regional.

Sus inicios se remontan a la época de su edificación en el año 1842, realizada gracias a donaciones voluntarias. La primera persona sepultada fue Gregorio Cordovez, el 6 de agosto de 1846. El Cementerio Municipal de La

Serena constituye un patrimonio cultural regional y nacional, pues en él descansan personajes que tuvieron una relevancia y que dejaron un legado en la historia de la ciudad.

### TOUR TEATRALIZADO

El Tour Patrimonial al Cementerio General de La Serena comenzó en mayo de 2022, que coincide con el mes del patrimonio, hasta sus últimas jornadas en diciembre. Según informa el Departamento de Turismo de la Municipalidad de La Serena se han recibido a más de 2 mil personas, quienes disfrutaron y conocieron parte de la historia de La Serena y el país a cargo de la interpretación y teatralización de personajes históricos como Isabel Bongard, Adolfo Floto, Gregorio Cordovez, Gabriel González Videla, Andrés Murillo, Emelina Molina -hermana de Gabriela Mistral-, entre otros.

"La actividad ha sido todo un éxito. Cada vez que difundimos la acción por las redes sociales del municipio en un par de



horas logramos completar todos los cupos, lo que demuestra el gran interés en participar de esta actividad organizada por la Municipalidad de La Serena, a través de su Departamento de Turismo. Siempre hemos logrado cautivar a los participantes con las intervenciones de cada personaje, quienes, de manera lúdica, van narrando cada acontecimiento histórico de su pasado, además de interactuar con los asistentes, quienes disfrutaron de un grato momento, convirtiendo la experiencia turística en un gran recuerdo, lo que incluso vemos reflejado al final de la actividad con aplausos a las actrices y al equipo en general", señaló David Videla, jefe del Departamento de Turismo, agregando que. "Lo que buscamos con esta acti-

vidad es brindar una jornada entretenida, pero siempre respetuosa, para contar la historia detrás de los personajes que se encuentran en el Patio 1".

La encargada del guión de la puesta en escena es Loretto Encina, actriz y funcionaria del Departamento de Turismo, quien además actúa junto a sus colegas Andrea Romero y Constanza Becerra.

Las visitas se llevarán a cabo los días 12, 19, 20 y 26 de enero desde las 21:00 horas.

Es importante recalcar que los cupos son limitados y que la actividad es gratuita. Para inscripciones escribir a [turismo@laserena.cl](mailto:turismo@laserena.cl)



**23:00 HRS**  
**BAR BLEND**

**SHOWS GRATIS**  
CON TU ENTRADA AL CASINO





**AMERICO**  
**11 ENERO**



**LA COMBO TORTUGA**  
**12 ENERO**



**LOS RAMBLERS**  
**13 ENERO**



**SAIKO**  
**14 ENERO**



Sol, arena y agua salada

## Las playas favoritas de la Región de Coquimbo

La Región de Coquimbo ha sido reconocida por años por su turismo de sol y playas.

“Es el atractivo más reconocido de la Región de Coquimbo a nivel nacional y, dada la calidad de las playas y su extensión, el agua cristalina y arenas blancas, representan el principal motor que permite la llegada de visitantes a la zona, principalmente de las regiones Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Biobío, incluso Los Lagos” señala la directora de Sernatur, Angélica Funes.

Las playas no son solo un atractivo para los turistas nacionales, también lo son para los extranjeros, particularmente los trasandinos.

“El público argentino también prefiere las playas de la región por la amplia variedad de servicios turísticos, tales como gastronómicos, actividades (de recreación y entretenimiento diurna y nocturna), comercio, hotelería, ello a precios más asequibles que en la costa Atlántica y con un menor tiempo de traslado para el acceso, que les permite pernoctar prácticamente “a los pies del mar”, explica la directora del servicio de Turismo.

Y, de hecho, sus playas han abierto las puertas a nuevas rutas del turismo que se han ido consolidando con el tiempo, tal como lo explica la autoridad de Turismo en la región.

“Para la región, las playas entregan un efecto secundario en la región, debido a que los visitantes deciden conocer o efectuar recorridos adicionales y otras experiencias, como el astroturismo, el wellness, rutas de vinos y pisco, la gastronomía marina, conocer ciudades más apartadas, entre otros productos”, dice.

### PERO ¿CUÁLES SON LAS PLAYAS MÁS VISITADAS DE LA REGIÓN?

No hay estadísticas que permitan establecer a ciencia cierta cuáles son las playas más visitadas en la región. Sin embargo, gran parte de las preferencias suelen concentrarse en las playas de La Serena y Coquimbo que ofrecen gran variedad de playas aptas para el baño con servicios cercanos, lo que las convierte en un gran atractivo.

Entre las que podemos mencionar se encuentran:

•**Avenida del Mar (La Serena).** La franja costera de la ciudad de La Serena, que se extiende desde El Faro hacia el sur, está subdividida por diversos sectores que se denominan playas: Los Fuertes, Mansa, Blanca, La Barca, Cuatro Esquinas, La Marina, El Pescador, El Corsario, Hipocampo, Las Gaviotas y Canto de Agua son parte de las áreas visitadas por cientos de turistas cada verano, y que cuentan con salvavidas durante la temporada estival, así como una amplia oferta hotelera y gastronómica, ade-

más de ciclovías que invita a recorrerlas en bicicleta o patines. Dato aparte lo constituye la playa El Faro, que si bien no es apta para el baño, atrae una gran cantidad de visitas por el Faro Monumental, ícono de la ciudad.

•**La Herradura (Coquimbo).** La tranquilidad y lo templado de sus aguas la convierte en una de las playas favoritas para nadar y realizar deportes náuticos. De una extensión de dos kilómetros de largo, es cercana a sitios tan importantes como la iglesia de Guayacán por el norte y el Club de Yates por el sur.

•**Totalillo (Coquimbo).** Aguas claras y transparentes y una pequeña península en un paisaje rocoso, son las características que hacen de Totalillo una de las playas favoritas. Ubicada al sur de la ciudad de Coquimbo, es perfecta para el baño, especialmente para la pesca, buceo y caza submarina, además, del surf.

•**Guaqueros (Coquimbo).** Ubicado a 34 kilómetros al sur de Coquimbo, es uno de los balnearios por excelencia. Cuenta con diversas alternativas de alojamiento y es famoso por su variada gastronomía. La playa se extiende por 7 km de fina arena y es ideal para la práctica de deportes náuticos y pesca deportiva de lenguado y corvina de orilla o embarcado.

•**Tongoy (Coquimbo).** Este tradicional balneario es otro de los destinos favoritos. El balneario que se enclava en una pequeña península cuenta con dos playas que cada verano congrega a cientos de turistas: Playa Socos es la más visitada. De cuatro kilómetros, posee una amplia y variada oferta de alojamientos turísticos, restaurantes y puestos de artesanía. Mientras que la Playa Grande de Tongoy, tiene una extensión de 14 km, apta para baños, pesca deportiva de orilla y embarcado. En ella se concentra la oferta gastronómica de este balneario.

Otras playas de gran concurrencia en la región

•**Peñuelas (Coquimbo).** Playa reconocida por su ubicación cercana al Casino y hotel Enjoy, la caleta de pescadores y sus famosas “picadas”.

•**Las Tacas (Coquimbo).** Es una playa de arena blanca y fina que ofrece condiciones favorables para la práctica de una amplia gama de deportes náuticos, navegación, surf, buceo, entre otros. En esta playa se encuentra un complejo inmobiliario de inspira-

**Si vives o visitas La Región de Coquimbo es imposible obviar sus playas. Si hiciéramos un ranking de las más visitadas, sin duda, que los primeros lugares las ocuparían las que están dentro de la conurbación. Sin embargo, la extensión de la región permite encontrar desde balnearios tradicionales con su reconocida gastronomía, como Guaqueros, a playas privadas con alto nivel de servicios como Las Tacas. Además, no podemos dejar de mencionar parajes poco visitados cuyas características bien vale la pena visitar.**

ción mediterránea, en que se combina la magia de la naturaleza semiárida del lugar con la modernidad de las instalaciones.

• **Morrillos (Coquimbo).** En una playa de 6 km de extensión de arenas ocres y aguas cristalinas. Es posible la práctica de deportes náuticos tales como el buceo y la pesca. Cuenta con camping y cabañas. Ubicada a 24 km al sur de Coquimbo.

• **Playa Blanca (Coquimbo).** Es una pequeña bahía de unos 500 m de extensión, con una playa de arenas blancas y aguas transparentes. Posee buenas condiciones para el buceo, pesca deportiva de orilla y deportes náuticos. Cuenta con departamentos, cabañas, camping y restaurante. Se accede desde Ruta 5, hacia el camino interior entre Guanaqueros y Tongoy. Ubicada a 45 km al sur de Coquimbo.

• **Pichidangui (Los Vilos).** Balneario de 6 km de playas de finísimas arenas blancas y aguas tranquilas situado en la desembocadura del río Quilimarí. Ideal para la práctica de deportes náuticos, sobre todo, los asociados a deportes de vela, canotaje, buceo y pesca deportiva. Con una playa en forma de herradura y un apacible balneario encerrados en una rada es un lugar

pintoresco que cuenta con hoteles, club de yates y una singular iglesia construida completamente en piedra.

• **Playa de Los Vilos.** Playa de arena blanca con gran actividad veraniega. Tiene una extensión aproximada a los 2 km con buenas condiciones para el baño, la pesca deportiva y actividades de mar y viento como surf, windsurf y velerismo.

**PLAYAS PARA DESCUBRIR**

• **Playa Caleta Los Hornos y La despensa (La Higuera).** Sus dos playas, situadas a unos 200 m de distancia, pueden ser la delicia del visitante. La principal actividad que se puede practicar en la localidad es la pesca deportiva de orilla y de roca, ofreciendo al turista una diversidad de especies como pejesapo, apañado y lenguado. En la zona del muelle también es posible contratar tours en embarcación que llevan a recorrer islas e islotes cercanos. Ubicado a un costado de la Ruta 5 Norte y a 36 km al noroeste de La Serena.

• **Playa Chungungo Viejo y Playa Cruz Grande (La Higuera).** Lleva el nombre del poblado de pes-

cadores nacido al alero de la mina El Tofo. La playa Chungungo Viejo es ideal para la pesca y los deportes náuticos. La playa Cruz Grande, de tranquilas aguas verdes y suaves arenas, invita al descanso.

• **Playa Temblador (La Higuera):** De aguas cristalinas y transparentes atraen la atención de muchos Turistas.

• **Desembocadura del río Limarí (Ovalle).** En las cercanías del Parque Nacional Fray Jorge, el río Limarí desemboca en el mar formando una laguna, verdadera piscina natural de aguas cristalinas y arena blanca, frente a una playa de 750 metros en la que se avistan patos silvestres. En el sector sur se encuentra la caleta El Toro que es la más conocida y donde el visitante puede observar grandes "conchales".

• **Playa Agua Dulce (Canela).** Tradicional balneario que reabrió el acceso al público desde el 2015 a la fecha. La playa con cerca de 800 metros, muy concurrida por los habitantes de la comuna y de la provincia del Choapa.

• **65 km de costa, el primer encanto de Canela.** Hermosas playas de aguas azules, en las que se extrae una gran variedad de mariscos y pescados, aumentando así el atractivo de la gastro-

nomía típica rural de esta localidad. De norte a sur destacan las playas de Maitencillo, Puerto Oscuro, La Totorita, La Centinela, Puerto Manso, Agua Dulce, Los Parados, El Peñón, Agua de la Zorra, Pilicura, Las Conchitas, La Barca, Las Ventanas, Punta de Toro y Huentelauquén.

**CUIDAR LAS PLAYAS**

La directora regional de Sernatur, Angélica Funes, hace un llamado a cuidar de las playas.

"Se han dispuesto las condiciones para disfrutar la experiencia de playas con seguridad y responsabilidad, pero el llamado es no descuidar a los menores, no ingresar con bebidas alcohólicas, proteger los enseres personales y revisar las playas habilitadas y aptas para el nado autorizadas por la autoridad marítima, para así no tener que sufrir accidentes, lamentar desgracias y pasar malos momentos".



**REPELEX**  
REPELENTE INSECTOS SPRAY 165 ML.  
**PRECIO OFERTA: \$4.990**  
PRECIO LUNES Y JUEVES:  
Socios Club+ **\$3.990**  
CÓD: 262801



**REPELEX FORTE**  
REPELENTE INSECTOS SPRAY 165 ML.  
**PRECIO OFERTA: \$6.490**  
PRECIO LUNES Y JUEVES:  
Socios Club+ **\$5.190**  
CÓD: 277359



**GENIOL**  
500 MG. 20 COMPRIMIDOS  
**\$990**  
CÓD: 260536



**HIDROLÁGENO Q10**  
COLÁGENO HIDROLIZADO 30 SOBRES  
**\$15.990**  
ANTES: \$22.090  
CÓD: 269695



**MULTIFLORA PLUS**  
PROBIÓTICOS 30 CÁPSULAS  
**PRECIO OFERTA: \$17.990**  
PRECIO LUNES Y JUEVES:  
Socios Club+ **\$14.990**  
CÓD: 267357



**LIFESTYLES**  
NUDA O STIMULA 12 PRESERVATIVOS  
**\$5.990 c/u**  
ANTES: \$7.350 c/u  
CÓD: 111121 - 111123

La Farmacia de los Precios Bajos

**Cruz Verde.**

OFERTA VÁLIDA SÓLO PARA CHILE. VÁLIDA POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA, CERRO SOMBRERO Y MULCHÉN, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA OFERTA Y/O PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. EN LOS CASOS SOCIOS CLUB, SERÁ NECESARIO QUE ESTOS REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB CRUZ VERDE. VIGENTE ENTRE EL 01/01/2023 Y 31/01/2023. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. NO ACUMULABLES A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL Y A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. RES. EX. ISP 2139. INFORMATE EN WWW.CRUIZVERDE.COM

Cartelera para los próximos días:

# La oferta de la pantalla grande para los días de verano

Uno de los panoramas imperdibles para quienes no quieren ir a la playa es el cine. Hoy la cartelera está llena al menos cuatro películas para elegir, pero para los próximos días se espera nuevos títulos, así como un clásico de Hayao Miyazaki, *El Castillo Vagabundo*; mientras que ya están las preventas otro fenómeno de la industria: los conciertos.



**Papá al Rescate**

Una de las apuestas de este verano es la comedia chilena, dirigida por Marcos Carnevale, *Papá al Rescate*.

Con la actuación de Jorge Zabaleta, Fernando Larraín y Benjamín Vicuña cuenta la historia de Nico, que a una semana de celebrar su matrimonio igualitario, se entera de que es padre de Lulú. Una pequeña de siete años que reside en un hogar, tras la muerte de su madre, y a la que tiene tres días para recuperar antes de que pase a adopción. La historia para recuperar a Lulú es para todo espectador y dura una hora y cuarenta minutos.



**Avatar: El camino del Agua**

Uno de las películas esperadas ha sido *Avatar: El Camino del Agua*, que es la secuela de la primera película, del 2009, dirigida por James Cameron. La historia que ocurre diez años después de la primera película, cuenta la historia de los esfuerzos de la familia de Sully por mantenerse a salvo. La historia ya ha recaudado 1.700 millones de dólares y ya se ubica en el séptimo lugar de los films con mayor recaudación en la historia. Para mayores de 14 años, la película animada dura 195 minutos.



**M3gan**

Mientras que para quienes gustan del cine de terror está *M3gan*. Dirigida por Gerard Johnstone, y para mayores de 14 años, cuenta la historia de una muñeca programada para cuidar a los niños a los que está vinculada. Sin embargo, cuando Gemma se convierte en cuidadora de su sobrina huérfana Cady y decide vincularla a Megan para su cuidado, comienza una historia que se desarrolla en cien minutos de terror, que la ha ubicado entre la segunda favorita de este verano.



**Gato con Botas: El último deseo**

Para los más chicos, en la cartelera está el *Gato con Botas: El último deseo*. La animación, de más de una hora y media de duración, trae de regreso a Antonio Banderas como la voz del Gato con Botas. En esta ocasión el famoso felino tratará de recuperar sus ocho vidas perdidas, para lo que requiere encontrar la Estrella de los Deseos en el Bosque Negro, junto a Kitty Soft Paws y nuevos compañeros.

## ESTRENOS



**Agente Fortune: El Gran Engaño**

Para próximos 12 de enero se espera el estreno de *Agente Fortune: El Gran Engaño*. Dirigida por Guy Ritchie. En esta comedia de acción, para mayores de 14 años, el espía Orson Fortune debe rastrear y detener la venta de una mortífera tecnología moderna que maneja el multimillonario corredor de armas Greg Simmonds, para lo que crea un destacado equipo que debe salvar el mundo.



**Terrifier 2: El Payaso Siniestro**

El terror no parará este verano. Otro estreno para esta semana es *Terrifier 2: El Payaso Siniestro*, en que regresa el asesino en serie Art The Clown. El payaso se enfocará en una adolescente y su hermano menor en que habrá gran número de muertos, hasta que los hermanos puedan descubrir un secreto familiar que permita poner fin a la historia. Para mayores de años, tiene una duración de poco más de dos horas.



**El Vecino Gruñón**

Otro estreno de esta semana es *El Vecino Gruñón* que trae de regreso a la pantalla grande a Tom Hanks. Con una calificación para mayores de siete años y dos horas de duración, este film dirigido por Marc Foster, cuenta la historia de un hombre malhumorado, apesadumbrado por la muerte de su esposa, cuya vida tiene un giro luego que una joven familia se muda a la casa de al lado.



**La Decisión de Partir**

Esta película surcoreana viene de romance y misterio viene precedida por varias nominaciones. Para mayores de 14 años y de 139 minutos de duración cuenta la historia de un detective veterano, Hae-Joon, que investiga la muerte de un hombre en la cima de una montaña, lo que le lleva a entablar una peculiar relación con la principal sospechosa: la mujer del difunto. Dirigida Park Chan-wook.

**PREVENTAS:****El Castillo  
Ambulante**

Conocida también como El increíble castillo vagabundo, ya está a la preventa uno de los clásicos de Studio Ghibli. Producida por Toshuo Suzuki y dirigida por el excepcional Hayao Miyazaki, la historia animada cuenta el paso de la joven sombrera Sophie por el castillo ambulante del mago Howl. La película no necesita mayores presentaciones, sin embargo, bien vale la pena verla en la pantalla grande.

Otro fenómeno que ya tiene abierta la taquilla a la preventa son los conciertos filmados. Para este verano ya se anuncian dos, de BTS y Billie Eilish.

**BILLIE EILISH:  
LIVE AT THE O2**

El estreno del concierto de la cantante y compositora estadounidense está programado para el 27 de enero y muestra 105 minutos filmados de su concierto en Londres e imágenes inéditas de su gira.

**BTS:  
YET TO COME IN CINEMAS**

En tanto, para el 1 de febrero, se estrenará BTS: Yet to come in cinemas. El cortometraje de 110 minutos, muestra el concierto en Busan, con primeros planos inéditos de RM, Jin, SUGA, J-Hope, Jimin, V y Jung Kook.

**KOKORO NO NIWA**

Jardín Japonés de La Serena

CMP te invita a descubrir un lugar  
lleno de cultura en el corazón de  
La Serena

Visítanos:

Lunes a Domingo de 10:00 a 19:40 horas  
Eduardo de La Barra s/n, La Serena

Más información:

 Jardín Japonés La Serena

 jardinjaponeslaserena

**CMP**





Un amor de Verano para todo el año

Desde este balcón Vuelve a creer en el amor a primera vista

Marina Pacífico COQUIMBO - IV. REGIÓN

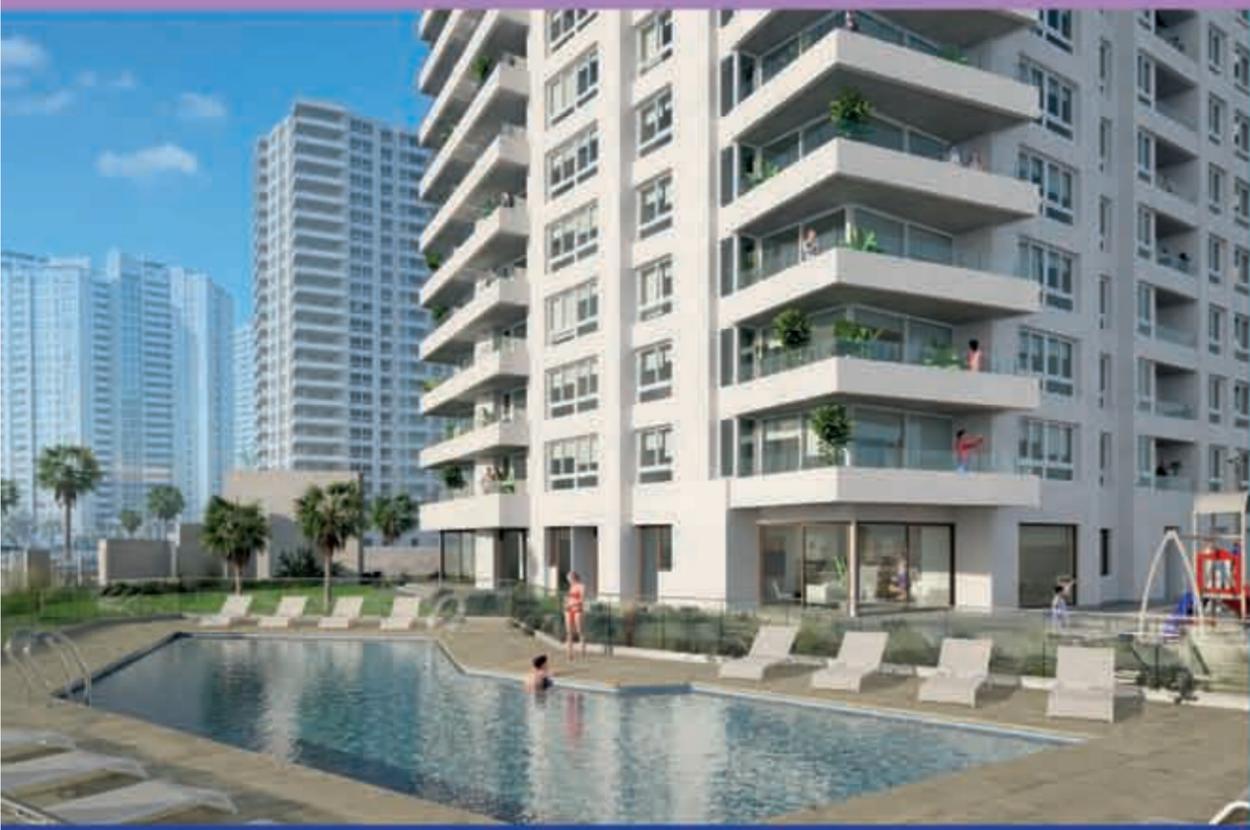
1,2 y 3 dormitorios

Desde UF 2.207

Lanzamos el último edificio del proyecto Gran Marina

Av. Costanera 5351 | Costado casino Enjoy

Escanea el código para recorrer el tour virtual y conocer el edificio



Conoce tu próximo depto. en www.euroinmobiliaria.cl

/euroinmobiliariachile @euroinmobiliariachile